UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARREA DE DERECHO

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del Título de Abogada

TITULO

ANÁLISIS JURÍDICO DE LA CAPACIDAD DE CRIANZA DE LOS HIJOS, NACIDOS DE PADRES ADOLESCENTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2022.

AUTOR

MARÍA GABRIELA GAIBOR VELASCO

TUTOR

DRA. ROCÍO BALLESTEROS JIMENEZ

2024GUARANDA-ECUADOR

2024

I. CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

En mi calidad de Tutora del Trabajo de Integración Curricular presentado por la egresada la señorita **MARÍA GABRIELA GAIBOR VELASCO**, para optar por el Grado de Abogada, cuyo título **es: "ANÁLISIS JURÍDICO DE LA CAPACIDAD DE CRIANZA DE LOS HIJOS, NACIDOS DE PADRES ADOLESCENTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2022",** considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

Atentamente;

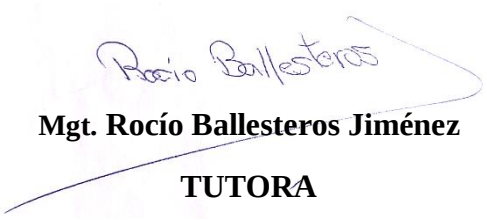

Mgt. Rocío Ballesteros Jiménez

TUTORA

DERECHOS DE AUTOR

Yo María Gabriela Gaibor Velasco, portadora de la cédula de Identidad No 0202404299 en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **ANÁLISIS JURÍDICO DE LA CAPACIDAD DE CRIANZA DE LOS HIJOS, NACIDOS DE PADRES ADOLESCENTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2022**, modalidad (TIC) TRABAJO DE INTEGRACION CURRICULAR, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedo a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



María Gabriela Gaibor Velasco

II. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

II. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA

Yo, **MARIA GABRIELA GAIBOR VELASCO**, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0202404299 egresada de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro libre y voluntariamente que el presente proyecto de investigación con el tema; **ANÁLISIS JURÍDICO DE LA CAPACIDAD DE CRIANZA DE LOS HIJOS, NACIDOS DE PADRES ADOLESCENTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2022",** es de mi autoría con la dirección de la tutora la Dra. Rocío de las Mercedes Ballesteros Jiménez, docente de la carrera ya mencionada, así como las expresiones utilizadas en la misma, el presente proyecto se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica de libros, revistas científicas y publicaciones.

Atentamente;

MARIA GABRIELA GAIBOR VELASCO

AB. DANILO SANCHEZ HUILCA

Notaría Primera

NOTARÍA PRIMERA • SAN MIGUEL • PROVINCIA BOLÍVAR

2024-02-05-001P00603
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA
OTORGADA POR: MARIA GABRIELA GAIBOR VELASCO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIA/S

En el Cantón San Miguel, Provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día jueves trece de junio del año dos mil veinticuatro, ante mi ABOGADO FLAVIO DANILO SANCHEZ HUILCA, Notario Público Primero de este Cantón, comparece la señorita: MARIA GABRIELA GAIBOR VELASCO, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en el Barrio San Antonio, de la Parroquia matriz, del Cantón San Miguel, Provincia de Bolívar, con teléfono número: cero nueve siete nueve seis cuatro uno siete cero seis, por sus propios derechos; y, a pedido expreso de la compareciente se incorpora a la presente escritura pública copia certificada de su cédula de ciudadanía y papeleta de votación vigentes. La compareciente manifiesta ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerle doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta declaración; así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta declaración sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, manifiesta que concurre a esta Notaría para realizar la DECLARACIÓN JURAMENTADA, que en forma libre y voluntaria tiene a bien hacerla, previas a las advertencias de las penas del perjurio y la gravedad de su declaración, previo conocimiento que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento expone: Yo, MARIA GABRIELA GAIBOR VELASCO, con cédula de ciudadanía número: cero dos cero dos cuatro cero cuatro dos nueve nueve, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el proyecto de investigación "ANÁLISIS JURÍDICO DE LA CAPACIDAD DE CRIANZA DE LOS HIJOS, NACIDOS DE PADRES ADOLESCENTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2022", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de Autora. Es todo cuanto puedo declarar bajo juramento y en honor a la verdad; y, leída que le fue esta su declaración a la compareciente por mí el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, aquel aprueba, se afirma y se ratifica en su contexto, para constancia firma en unidad de acto conmigo el Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

MARIA GABRIELA GAIBOR VELASCO
C.C. 0202404299

AB. FLAVIO DANILO SÁNCHEZ HUILCA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAN MIGUEL

DSH

III. DEDICATORIA

Los resultados obtenidos de este trabajo me lo dedico a mí misma, por el esfuerzo impuesto, por nunca haber renunciado, por haber creído en mis capacidades y no darme por vencida, también agradezco a todas aquellas personas que fueron mi fuente de inspiración durante mi periodo de estudios.

MARIA GABRIELA GAIBOR VELASCO

IV. AGREDECIMIENTO

Mi gratitud y agradecimiento infinito al Universo y a todas aquellas personas que me han ayudado y colaborado durante la realización de este trabajo, sus ideas y sabiduría permitieron la elaboración del mismo.

MARIA GABRIELA GAIBOR VELASCO

V. ÍNDICE

Contenido

I. CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA ii
II. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA iv
III. DEDICATORIA vi
IV. AGREDECIMIENTO vii
V. ÍNDICE viii
i. Índice de Tablas xi
ii. Índice de Figuras xii
CAPITULO I 2
1. TITULO 2
1.1. RESUMEN 3
1.1.1. Abstract 4
1.2. INTRODUCCIÓN 5
1.3. ESTADO DEL ARTE 6
1.4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION 10
1.5. FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION 10
1.6. HIPÓTESIS 11
1.7. VARIABLES 11
1.7.1. Variable Independiente 11
1.7.2. Variable Dependiente 11
1.8. OBJETIVOS 12
1.8.1. Objetivo General 12
1.8.2. Objetivos Específicos 12
1.9. JUSTIFICACIÓN 13
CAPITULO II 14
MARCO TEÓRICO 14
2. MARCO TEÓRICO 14

2.1. Paternidad adolescente a través del tiempo 14
2.2. Estándares Culturales y Cambios Históricos 14
2.3. Inicio de la actividad sexual en adolescentes 18
2.4. Paternidad adolescente en el Ecuador 19
2.5. Paternidad Adolescente en San Miguel de Bolívar 21
2.6. Factores que determinan la paternidad en adolescentes 22
2.7. Políticas públicas encaminadas a prevenir el embarazo adolescente en el Ecuador 27
2.8. Educación Sexual 29
2.9. Servicio de Salud Pública 30
2.10. Planificación Familiar 31
2.11. Prevención del Abuso Sexual y la Violencia de Generó 32
2.12. Consecuencias de la paternidad en adolescentes. 34
2.13. Impacto Educativo 34
2.14. Inestabilidad Familiar 35
2.15. Aborto 36
2.16. Trastornos Psicológicos 37
2.17. Desnutrición Infantil 38
2.18. Marco Legal 39
2.18.1. Constitución de la República del Ecuador 39
2.18.2. México 41
2.18.3. Argentina 43
2.18.4. Chile 43
2.18.5. China 44
CAPITULO III 46
3. Método de Investigación 46
3.1. Tipo de investigación 46
3.2. Técnicas e Instrumentos de Investigación 46
3.3. Criterios de inclusión y criterio de exclusión 47
3.4. Población y Muestra 47
3.5. Localización geográfica del estudio de investigación 49
CAPITULO IV 50
RESULTADOS Y DISCUSIÓN 50

4.1. Resultados 50
4.1.1. Tasa de Natalidad del cantón San miguel de Bolívar y del Ecuador. 50
4.1.2. Consecuencias jurídicas y sociales derivadas de la maternidad en adolecentes 53
4.1.3. Análisis las políticas públicas implementadas, para garantizar los derechos de los niños y adolescentes. 54
4.1.4. Evaluación al acceso real de los niños y adolescentes a servicios básicos. 56
4.1.5. Análisis comparativo de las legislaciones mexicana, chilena, argentina y ecuatoriana 59
4.1.6. Análisis e Interpretación de resultados a través de encuestas 60
4.2. Discusión 72
CAPITULO V 74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 74
5.1. Conclusiones 74
5.2. Recomendaciones 75
Bibliografía 76
Anexos 79

i. Índice de Tablas

Tabla 1 Técnicas e Instrumentos de Investigación 47
Tabla 2. Descripción de la violencia sexual cometidos hacia niños, niñas y adolescentes año 2022. 58
Tabla 3. Comparativo de legislaciones de México, Chile, Argentina y Ecuador. 59
Tabla 4. Edad de inicio de actividad sexual 61
Tabla 5. Edad de inicio de actividad sexual 62
Tabla 6. Utilización de método anticonceptivo 63
Tabla 7. Frecuencia de uso de métodos anticonceptivos, durante las relaciones sexuales. . 64
Tabla 8. Tipo de anticonceptivos usados. 65
Tabla 9. Sexualidad en los hogares. 66
Tabla 10. Temas de sexualidad en los hogares. 67
Tabla 11. Implementación de un reglamento especial que regule la cantidad de hijos. 69
Tabla 12. Edad que tuvo su primer hijo 70

ii. Índice de Figuras

Figura 1. Tasas de Natalidad en el 2022 en Ecuador. 51
Figura 2. Grupos de Edad de las Madres 52
Figura 3. Tasa de madres adolescentes comprendidas entre los 14 y 18 años 2022. 52
Figura 4. Edad de inicio de actividad sexual 61
Figura 5. Métodos anticonceptivos 62
Figura 6. Uso de métodos anticonceptivos 63
Figura 7. Frecuencia de uso de métodos anticonceptivos. 64
Figura 8. Tipo de anticonceptivos usados 65
Figura 9. Sexualidad en los hogares 66
Figura 10. Temas de sexualidad en los hogares. 67
Figura 11. Implementación de un reglamento especial que regule la cantidad de hijos. 69
Figura 12. A qué edad tuvo su primer hijo 70

CAPITULO I

1. TITULO

ANÁLISIS JURÍDICO DE LA CAPACIDAD DE CRIANZA DE LOS HIJOS, NACIDOS DE PADRES ADOLESCENTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2022.

1.1. RESUMEN

El Análisis Jurídico aborda la capacidad de crianza de los hijos nacidos de padres adolescentes de bajos recursos económicos en San Miguel, provincia Bolívar, en el año 2022. Se destaca que la maternidad y paternidad en adolescentes presenta una serie de desafíos multifacéticos, como limitaciones económicas, acceso restringido a servicios de salud y apoyo social, y estigma social, lo que puede afectar el desarrollo adecuado de los hijos. El gobierno ecuatoriano ha implementado políticas públicas dirigidas a reducir la pobreza y los embarazos adolescentes, mediante programas de educación sexual y planificación familiar. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la problemática persiste, lo que requiere la implementación de propuestas innovadoras. Se empleó un método mixto de investigación, combinando enfoques exploratorios, descriptivos y métodos deductivos e inductivos. Se utilizaron diversas técnicas e instrumentos de investigación, como encuestas, análisis de datos cuantitativos y cualitativos, estudio de casos, análisis de políticas y leyes, entrevistas interpretativas y observación. Los hallazgos revelan una disminución general en la tasa de natalidad en Ecuador entre 1990 y 2022, aunque persisten preocupaciones sobre los nacimientos en madres adolescentes. Se resalta la importancia de implementar programas de educación sexual y acceso a anticonceptivos para abordar este problema, así como la necesidad de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia sexual. Se comparan diferentes enfoques sobre derechos reproductivos y sexuales en Ecuador, México, Chile y Argentina, señalando la diversidad de políticas y prioridades en la región. Los datos recopilados muestran una diversidad de experiencias y actitudes en relación con la educación sexual, el uso de anticonceptivos y la maternidad, lo que subraya la necesidad de promover una educación sexual integral y accesible para todos. En última instancia, se destaca la complejidad de los temas relacionados con la educación sexual, el uso de anticonceptivos y la maternidad, y se enfatiza la necesidad de enfoques holísticos y comprensivos para abordar estas cuestiones en la sociedad.

1.1.1. Abstract

The Legal Analysis addresses the parenting capacity of children born to adolescent parents with low economic resources in San Miguel, Bolívar province, in the year 2022. It highlights that teenage parenthood poses a series of multifaceted challenges, such as economic limitations, restricted access to healthcare services and social support, and social stigma, which can impact the proper development of children. The Ecuadorian government has implemented public policies aimed at reducing poverty and teenage pregnancies through sexual education programs and family planning. However, despite these efforts, the issue persists, requiring the implementation of innovative proposals. A mixed research method was employed, combining exploratory, descriptive, deductive, and inductive approaches. Various research techniques and instruments were utilized, such as surveys, quantitative and qualitative data analysis, case studies, policy and law analysis, interpretive interviews, and observation. Findings reveal an overall decrease in the birth rate in Ecuador between 1990 and 2022, although concerns about births to teenage mothers persist. The importance of implementing sexual education programs and access to contraceptives to address this issue is emphasized, as well as the need to protect the rights of children and adolescents against sexual violence. Different approaches to reproductive and sexual rights in Ecuador, Mexico, Chile, and Argentina are compared, highlighting the diversity of policies and priorities in the region. The collected data show a diversity of experiences and attitudes regarding sexual education, contraceptive use, and motherhood, underscoring the need to promote comprehensive and accessible sexual education for all. Ultimately, the complexity of issues related to sexual education, contraceptive use, and motherhood is highlighted, emphasizing the need for holistic and comprehensive approaches to address these issues in society.

1.2. INTRODUCCIÓN

La maternidad y paternidad en adolescentes ha surgido como una preocupación urgente que afecta a los individuos y a la comunidad, los adolescentes que afrontan la responsabilidad de criar a un hijo se hallan inmersos en dificultades multifacéticas, que van desde limitaciones económicas que no permiten brindar un cuidado adecuado a sus hijos, acceso restringido a servicios de salud y apoyo social.

El estigma social juega un papel fundamental, ya que los adolescentes están expuestos al rechazo y discriminación social. Además una maternidad y paternidad temprana en algunos casos los jóvenes deben dejar sus estudios y dedicarse a laborar para asegurarse de generar ingresos que permitan su prevalencia y de los suyos, restringiendo sus oportunidades tanto profesional como personal.

En respuesta a estos desafíos el gobierno ecuatoriano a través de los años ha venido implementando una serie de políticas públicas encaminadas a reducir la pobreza, embarazos adolescentes, entre otros y así garantizar los derechos de sus ciudadanos en especial de los sectores más vulnerables que está comprendido por la niñez y adolescencia. Estas políticas están comprendidas por programas de educación sexual y planificación familiar, mismas que sirven como herramientas que permiten a los adolescentes tomar decisiones informadas, apostando por una maternidad y paternidad consciente y responsable.

Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos y un leve descenso en embarazos adolescentes en comparación a años anteriores, la problemática aún sigue siendo preocupante, por lo que es necesario la implementación de propuestas innovadoras que aborden tal situación.

Por lo que es fundamental fortalecer la educación sexual y planificación familiar desde los centros educativos y a la vez sugerir la implementación de un reglamento especial que regule los hijos que una pareja puede tener, teniendo en consideración sus capacidades económicas y los recursos de los cuales esta dispone. Con esta medida se busca garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y así estos puedan desarrollarse en óptimas condiciones y evitar que experimenten situaciones traumáticas de vulnerabilidad y riesgo

1.3. ESTADO DEL ARTE

Mediante esta técnica, se busca recopilar y sintetizar información de trabajos investigativos de los últimos 10 años, relacionados con el tema a investigar, denominado; Análisis Jurídico de la Capacidad de Crianza de los Hijos, Nacidos de Padres Adolescentes de Bajos Recursos, San Miguel, Provincia Bolívar año 2022", y el valioso aporte que dichas investigaciones brindan.

- **Embarazo adolescente y representaciones sociales" (León, Guanajuato, México 2016-2017).**

La siguiente investigación tomo como referencia datos del FONDO POBLACIONAL DE MEXICO, mismo que indica; del 60 al 80 % de adolescentes mexicanas, experimentan embarazos no planeados de entre 15 y 19 años, tema que está estrechamente relacionado con políticas públicas y derechos humanos. En cuanto a la ciudad de León corresponde, se pidió a un grupo de adolescentes del sector urbano de la ciudad, que respondieran una serie de preguntas sobre el embarazo no deseado, mismas que atribuyeron como uno de los principales factores de esta problemática, la irresponsabilidad, conductas sexuales riesgosas y limitaciones de información[1].

En cuestión una de las principales preocupaciones de estas madres adolescentes, son los gastos de manutención de un bebe, también la impotencia, enfado y tristeza que experimentaban al tratar con sus familiares. Un pequeño grupo consideraba que estar embarazada no era tan malo, considerándolo como una bendición que les dio un propósito de vida.

Esta investigación tiene una amplia relación con el trabajo de investigación, puesto que la crianza de niños y niñas, es un tema complejo, los adolescentes carecen de conocimientos

[1] SIERRA, Macías, Alejandra, COVARRUBIAS, Bermúdez, María de los Ángeles, GONZALEZ, Pérez, Guillermo, Julia y ALFARO, Alfaro, Noé. (2018) "Embarazos adolescentes y presentaciones sociales (León, Guanajuato, México, 2016-2017)". Orcid. 0000-0002-9685-4646, 0000-0003-2307-0186, 0000-0002-2827-8093. Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales. Niñez y Juventud, 17 (1), 315-325. https://doi.org/https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17119

necesarios para su cuidado ideal, las mujeres están expuesta a una serie de cambios físicos y emocionales, los hombres no son la excepción la responsabilidad, hace que sus pensamientos y emociones se encuentre en un constante cambio.

- **Padres adolescentes y jóvenes: debates y tensiones**

De lo extraído, de un artículo científico de la revista Katalysis, nos demuestra que por lo general los varones que se convierten en padres a temprana edad, no muestran compromiso con la paternidad generando niveles de vulnerabilidad socioeconómica y educativa, a pesar de ser un tema extenso, es evidente que el tema se relaciona con la desigualdad y la pobreza, sobre todo en países latinos, y en Uruguay donde se desarrolló la investigación[2].

Es una importante referencia, ya que el trabajo de investigación que se está desarrollando se basa en la paternidad adolescente sobre todo en hogares que experimentan carencias económicas, y limitaciones.

- **Estilos parentales y consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de 8º a 10º**

En el siguiente trabajo se realizó un estudio, en el cual se analiza el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes y el papel que desempeña la familia, al momento de permitir u obstaculizar su uso.

Como dice el dicho popular, "en la viña del señor hay de todo" de igual forma existen diferentes estilos de padres, unos indulgentes, otros autoritarios y los negligentes, que no se preocupan por sus hijos. Sea por aplicar excesiva disciplina o por ser demasiado permisibles y no poner límites, incrementan las posibilidades de que sus hijos caigan en algún tipo de adicción, ya sea drogas, alcohol, videojuegos u otros[3].

---

[2] BERMUDEZ, Mónica Solange De Martino. (2016). "Padres adolescentes y jóvenes: debates y tensiones". Trabajo de investigación del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de la Republica. Montevideo, Uruguay. Revista Katalysis, vol. 19, p. 91-99. https://doi.org/10.1590/1414-49802016.00100010

[3] PRIETO, Montoya, José Alejandro, CARDONA, Castañeda, Lina María, Vélez Álvarez. (2016). << Estilos Parentales Y Consumo de Sustancias Psicoactivas En Estudiantes De 8° a 10° >>. Manizales,

A pesar de ser una problemática generalizada, que se halla presente en los diferentes sectores de la población, según datos de esta investigación se ha demostrado que es importante ser hombre y vivir en la zona urbana, para que las posibilidades de convertirse en un drogadicto u alcohólico sean más altas.

Después de esta explicación, queda claro que el presente trabajo de investigación, toma varios de estos conceptos para su desarrollo, ya que la adolescencia es una etapa del hombre donde es altamente vulnerable para caer en vicios o mantener una actividad sexual desenfrenada que a la larga traen sus efectos negativos.

- **Construcción Conceptual de las "Madres Solteras" en México**

Al igual que en diferentes lugares de Latinoamérica la problemática de madres adolescentes se agudiza con el pasar de los años, en muchos de los casos las mujeres las mujeres son las que cargan lo más pesado en esta travesía de la maternidad y paternidad, el hombre tiene un papel fundamental en la crianza de sus hijos, lo cuestionable es cuando no son responsables y echan todo sobre las mujeres, o las inducen al aborto u en el peor de los casos se van y abandonan su hogar[4].

Las mujeres que deciden conservar a su hijo se ven afectada por diferentes cambios físicos, psicológicos y sociales si está estudiando o bien tienen la opción de abandonar sus estudios y dedicarse a la crianza de su hijo, y a trabajar para asegurar su supervivencia de los suyos u a su vez continuar con sus estudios, pero con el doble de responsabilidades de por medio.

Para evitar tales cuestiones las políticas públicas enfocadas hacia la planificación familiar y educación sexual son elementales. En este sentido en el presente trabajo de investigación se

Colombia. Revista de Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud 14 (2). https://doi.org/10.11600/1692715x.14231161015

[4] MATA, Huerta, Rosa María. (2019)."Construcción Conceptual de la "Madres Solteras". Hidalgo, México. Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Escuela Superior de Actopan. Revista Punto Genero. No 10, p. 60-82. https://sintesisdejurisprudencia.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/52959

abordan temas relacionados con las políticas públicas y la carga de las mujeres y las dificultades que afrontan al ser madres a una edad tempana.

- **La desintegración familiar en los procesos de callejización de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo**

Proyecto realizado con colaboración de niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo que viven en hogares desintegrados y poco armoniosos, hace que estos no puedan libremente expresar sus emociones o pensamientos con sus familiares, exponiéndose a personas exteriores que no siempre tienen buenas intenciones[5].

El alto porcentaje de violencia intrafamiliar es uno de los principales factores que provocan que los niños y adolescentes huyan de su casa y se refugien en las calles, aunque parece bastante contradictorio así suele ser, involucrándose en ocasiones en actos delincuenciales.

Por último, esta investigación, como ya se ha mencionado, los niños que se crían en hogares disfuncionales, son más propensos a involucrarse con las drogas u otros vicios altamente dañinos.

[5] VILLARUEL, Gualpa, Amada, Carolina. (2017). "La desintegración familiar en los procesos de callejizacion de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo". El Puyo, Ecuador. Trabajo Académico de Magister. Universidad Técnica de Ambato. https://docplayer.es/113381372-Universidad-tecnica-de-ambato.html

1.4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

La irresponsabilidad de ciertos adolescentes que traen niñ@s al mundo sin contar con los medios necesarios para brindarles una calidad de vida adecuada, ha generado consecuencias negativas como la pobreza, conllevando a violar sus derechos esenciales.

A pesar del avance de las ciencias, tecnología y el fácil acceso a métodos anticonceptivos, es una problemática evidente que cada vez se agudiza más, muchos de estos jóvenes no son cocientes, de que tener un hijo conlleva una gran responsabilidad, los niños y niñas necesitan de cuidados especiales, para lo cual es indispensable estar emocionalmente bien, como económicamente. Al no considerar estos aspectos muchos niños y niñas experimentan carencias y limitaciones, por nombrar algunas de estas; no tienen acceso a la educación, atención médica adecuada, una vivienda vestimenta y en el peor de los casos, apenas pueden comer una vez al día, de ahí los altos índices de desnutrición.

En vista de esto, es ineludible considerar un reglamento especial de procreación que impulse a una planificación familiar responsable, en el cual se garantice que los padres no procreen de manera indiscriminada, con la opción de tener uno o dos hijos, en cuanto a los hogares que tengan más de dos hijos exista una reposición económica fuerte al estado, en base al presupuesto que gaste el estado por cada ciudadano.

Es necesario mencionar que mediante una normativa no se busca imponer a los individuos el no tener hijos, de ser así se estaría sugiriendo violar los derechos sexuales y reproductivos, al contrario, es una manera de promover el bienestar familiar.

1.5. FORMULACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

Es posible que los niños nacidos de padres adolescentes tengan una adecuada guía y protección para su normal crecimiento y desarrollo.

1.6. HIPÓTESIS

La falta de recursos económicos de los padres y madres adolescentes, pone en riesgo la adecuada crianza de sus hijos.

1.7. VARIABLES

1.7.1. Variable Independiente

La falta de recursos económicos de los padres y madres adolescentes.

1.7.2. Variable Dependiente

Pone en riesgo la adecuada crianza de sus hijos.

1.8. OBJETIVOS

1.8.1. Objetivo General

Realizar un análisis jurídico de la capacidad de crianza de los hijos nacidos de padres adolescentes de bajos recursos en el cantón San Miguel, provincia Bolívar, en el año 2022.

1.8.2. Objetivos Específicos

- Determinar la tasa de natalidad en madres adolescentes comprendidas entre los 14 y 18 años en el cantón San Miguel de Bolívar, durante el año 2022 y las consecuencias jurídicas y sociales derivadas de la maternidad.
- Verificar el cumplimiento de lo consagrado en el artículo 45 de la Constitución de la República del Ecuador y artículo 26 del Código de la Niñez y Adolescencia con relación a los derechos de los niñ@s y adolescentes
- Realizar un análisis comparado con las legislaciones mexicana, chilena, argentina y ecuatoriana sobre el tema de la presente investigación.

1.9. JUSTIFICACIÓN

La elección de este tema responde a la urgencia de abordar los desafíos que enfrentan los hijos nacidos de madres y padres adolescentes de escasos recursos económicos en el cantón San Miguel de Bolívar durante el año 2022. Los hijos de estos adolescentes contantemente enfrentan una situación de alta vulnerabilidad, la falta de experiencia y recursos económicos de parte de sus padres puede influir en el acceso a una crianza adecuada, que incluye educación, salud, alimentación, vestimenta y un entorno seguro para el desarrollo físico y emocional de los niños.

Los derechos de los niños reconocidos en la constitución ecuatoriana y en instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, establece que los menores tienen derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo, mediante un análisis jurídico, se justifica al asegurar que estos derechos se respetan y cumplen en un grupo vulnerable de la población.

La crianza en una situación de bajos recursos económicos y a una edad temprana puede tener consecuencias a largo plazo para los niños, afectando su educación, oportunidades laborales y bienestar en general, por lo tanto este análisis busca evaluar cómo se están protegiendo estos derechos y minimizando los efectos negativos. Los niños que no reciban atención y el apoyo necesario a futuro es posible que dependan más del sistema de asistencia social.

Un análisis jurídico exhaustivo proporciona información valiosa sobre la deficiencia de políticas públicas existentes relacionadas con la protección de los derechos de niñ@s en esta situación, como sociedad es tenemos la responsabilidad ética y legal de proteger y evitar que se menoscaben estos derechos y garantizar su bienestar. El análisis jurídico tiene el potencial de influir en la formulación de políticas públicas que aborden los problemas que enfrentan las madres y padres adolescentes de escasos recursos. La importancia de establecer un reglamento de planificación familiar, que proporcione orientación sobre métodos anticonceptivos, educación sexual, planificación familiar, acceso a atención médica, apoyo emocional durante el embarazo y crianza temprana, permitiendo que los adolescentes tomen decisiones informadas y evitando embarazos no deseados.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Paternidad adolescente a través del tiempo

La adolescencia es una etapa del ser humano, la cual se encuentra plagada de incertidumbre que conlleva a experimentar una serie de aspectos como lo son las relaciones sexuales, identidad de género, roles de género, orientación sexual y reproducción que se los expresa por medio de pensamientos o de la practica misma que puede estar influenciada por lo social, económico, psicológico, político o cultural. El ser humano al igual que todo el entorno que nos rodea, se encuentra en un cambio constante, ya sea como consecuencias de aspectos políticos, socioeconómicos o culturales que a su vez nos permiten avanzar y evolucionar a lo largo de la historia desde los inicios mismo del ser humano ha existido diferentes ciclos regidos por el sol, según los aztecas en los cuales que han ido intercalando por uno dirigido por mujeres y otro por hombres como en los últimos tiempos en el cual el poder se ha concentrado sobre el sexo masculino, las mujeres han pasado por tiempos difíciles entre intentos de lograr un papel importante dentro de la sociedad.

2.2. Estándares Culturales y Cambios Históricos

En la Grecia antigua, según diversas investigaciones se ha llegado a la conclusión que antiguamente no existía la palabra maternidad aun así, la figura materna se encontraba muy presente en los mitos los médicos y estudiosos de aquellas épocas contenían escritos con información relacionada a temas de maternidad, considerando al útero como un recipiente, por el cual transitaba la menstruación y el esperma y se cerraba para alimentar y dar protección al feto. Las primeras en atender a la mujer en labor de parto eran las denominadas parteras, que preparaban ungüentos y cantos para la diosa Artemisa. Uno de los partos más

significativos para los griegos fue el de Atenea, quien fue producida en la cabeza de su padre Zeus sin la intervención de una mujer[6].

Los romanos absorbieron gran parte de los hechos griegos, y también incorporaron leyes cuando un niño estaba a punto de nacer las parteras daban suabes masajes en el vientre de la mujer a más de orar por la reducción de los dolores de parto, entonces una vez que el niño era separado de su madre la partera colocaba al recién nacido en el piso, para que el padre, lo acepte ya que era el único con la potestad de integrarlo dentro de la familia, aunque también existía la posibilidad de que no acepte al recién nacido. Esa era una de las principales razones por la cual no existían niñas madres y mucho menos hijos ilegítimos. Al ser un imperio altamente machista, la ley romana concedía la autoridad entera a los hombres sobre sus hijos pasaban de ser un ciudadano a un padre. Por otro lado si tomamos en cuenta lo que representa para los judíos, en sus sagradas escrituras, que han servido de referencia a nivel global, relata la historia de que Eva fue creada de una costilla de Adán, entonces tomando en consideración a las escrituras sagradas, indican que a diferencia de las animales hembras que entran en un periodo de celo determinado la hembra humana es la única que se mantiene sexualmente disponible indeterminadamente, considerando la fecundidad y lo sexual como la base del matrimonio.

Al ser tiempos en los culés los hombres dominaban de cierta manera las mujeres se encentaban en una gran desventaja pues se consideraba que sobre ella recaía toda la responsabilidad del cuidado de los hijos, en épocas del feudalismo no fue la excepción en los momentos de parto en algunas regiones de Europa el hombre ayudaba a su mujer a parir teniendo su brazo fuerte en el cual esta se podía apoyar ya que por lo general las mujeres parían en establos o grajas, sobre pajas. A pesar de existir hombres cirujanos muchas de las veces se negaban a realizar esta tarea puesto que la consideraban poco agradable pero esto tuvo un gran giro con la invención de artefactos que permitían y facilitaban a la mujer al momento del alumbramiento a partir de esto las parteras comienzan a menguar, a muchas de

[6] OIBERMA, Alicia. (s.f). "Historia de las madres en occidente: repensar la maternidad: de la ley natural a la elección". P. 118. Buenos Aires, Argentina.
https://www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones/pdf/Psico5/5Psico%.pdf

estas en ocasiones se las tachaba de brujas o hechiceras que realizaban pasiones que provocaban abortos por lo que eran perseguidas por la iglesia.

Para finales del siglo 18, las autoridades se hallaban preocupadas pues los recién nacidos morían en un gran porcentaje, al igual a los que cumplían los 5 meses de haber nacido, pero no era solo los niños los que fallecían, sino también las madres ante estos hechos nace el postulado de la necesidad de que un niño nazca y crezca dentro de un entorno saludable. Es a partir de estos hechos que se considera al cuerpo de la mujer como el recipiente central de la sociedad se afirmaba que la población era el motor fundamental de una economía prospera por lo que los niveles de natalidad disminuyeran era sumamente grabe ya que la economía se vería comprometida.

Durante la Revolución Francesa, se instauro el matrimonio y el divorcio por lo que las mujeres podían hacer conciencia sobre las responsabilidades que estos establecimientos representaban, en Inglaterra se publicó el libro "REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES", donde se manifestaba que las mujeres al ser las quienes crían y educan a sus niños cumplen con un deber civil por lo cual tienen la potestad de intervenir en cuestiones políticas se crea la catedra de obstetricia a pesar de que todo esto suena muy bien y favorable para la mujer, la verdad es que fue una época complicada, en una convención en Francia, lejos de dar dichas potestades a la mujer se la limita y restringe cada vez más prohibiendo su participación en la asamblea a más de incapacitar civilmente a la mujer, y se deja a ella y sus hijos bajo la sombra de su marido, a quien se le denomina el jefe del hogar ya que era el que salía a trabajar. En los barrios pobres la historia era diferente, las madres que no contaban con un marido salían a trabajar catorce horas al día, dejando a sus hijos desprotegidos y sin los cuidados necesarios mismos que eran propensos a enfermedades y el desconocimiento de la cultura de aquel tiempo. A partir de esta situación se abre paso a las licencias por maternidad, como pionera Alemania.

Durante el desarrollo de la Primera Guerra Mundial, tras los descubrimientos de Pasteur y la demostración de la importancia de la asepsia permitió que las muertes de bebes disminuyera drásticamente, los hospitales era más cautelosos y los sistemas de salud de aquellos tiempos revolucionaron, por otra parte más que nunca se recomendaba la leche

materna, ya que se había demostrado su importancia en el desarrollo de los niños, además se instaba a que la madre del menor era la única indicada en proporcionar la misma por lo que las nodrizas disminuyeron gradualmente[7]. Es entonces cuando las mujeres lentamente alzan su voz y la importante posición que esta debería ocupar dentro de la sociedad, las protestas en las calles eran cada vez más frecuentes. Los hombres que pertenecían a un idealismo anglosajón hacían hincapié en la importancia de una maternidad consciente, en la que la mujer tenga el deseo de tener un hijo y cuidar apropiadamente del mismo. Es en el siglo XX en el cual la mujer comienza a tener un papel más protagónico dentro de la sociedad, al poder trabajo y se asalariadas hizo que en muchas regiones de occidente las tasas de natalidad decayeran, pues ahora tenían que logra, organizar su vida laboral, social y familiar, sin que ninguna de estas sea sacrificada en beneficio de la otra. En lo que a la URSS refería consideraban que la mujer debía ser profesionales, con un trabajo y abolir de una vez la estructura de la familia burguesa, por ende, era importante la independencia de la mujer. Los derechos políticos se intensificaron, incluso se creó una ley que permitía los abortos, el matrimonio y el divorcio era más natural, en aquellos casos de las mujeres embarazadas que vivían en la miseria y los hombres no se hacían responsables, los abortos eran más comunes, por lo que de cierto modo era una cuestión preocupante.

En lo que a Francia refería las autoridades crean políticas en las cuales se buscaba que las personas procreen, por lo que subsidiaban a las familias dependiendo el número de hijos que tenían, aunque por otra parte imponían políticas en las cuales obligaban a esterilizarse a personas de raza negra o judía, ciertamente fue una situación bastante contradictoria.

En el siglo XXI, se podría decir que las cosas han mejorado bastante si tomamos en consideración a otras épocas en las que la mujer era poco o nada importante a pesar de ser la fuente de la vida y creación las tecnologías, descubrimientos científicos en la medicina la era

[7] OIBERMAN, Alicia. (s.f). "Historia de las madres en occidente: Transformación de la Función Materna". P 125. Buenos Aires, Argentina.
https://www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones/pdf/Psico5/5Psico%.pdf

de la maquinas, la creación de diversos métodos anticonceptivos encaminados a proteger y prevenir enfermedades venéreas y embarazos no deseados.

2.3. Inicio de la actividad sexual en adolescentes

Para los adolescentes la sexualidad es una etapa en la cual los jóvenes experimentan una serie de cambios físicos y psicológicos que los marcaran de por vida por lo que iniciar esta etapa informada y con seguridad de lo que puede ocurrir por cada acto es posible evitar situaciones traumáticas o desagradables. Es bien conocido que la adolescencia es una etapa complicada, el percibir una ola de emociones, producto de la convivencia familiar o social, la exploración de cuerpo y el inicio de la vida sexual y reproductivo sujeto a cuestiones educacionales, culturales y sociales.

Nos encontramos en pleno siglo XXI con una sociedad más liberal, donde los contenidos relacionados con la sexualidad se pueden encontrar en diferentes plataformas o sitios de internet los jóvenes hablan abiertamente entre sus amigos o más conocidos, pero aun así el tocar estos temas entre padres e hijos aún sigue siendo un tabú, o incluso vergonzoso para muchos, puede ser por la poca confianza que existe o porque provienen de padres conservadores, o que practican religiones en las cuales, las la mujer se ve limitada desde su forma de vestir hasta su manera de pensar y a los hombres los educan con la mentalidad de que son los responsables del hogar y por ende tienen el poder sobre su pareja y en cuanto al tratar temas sexuales, se considera un sacrilegio.

Entonces al no generar confianza en las charlas que llevan los padres con sus hijos, y la falta del tacto hace que muchos se alejen de sus padres y busquen información en otros lugares que en ocasiones es de dudosa procedencia, a pesar de que internet nos brinda una biblioteca universal, si no distinguimos y escogemos en entre el contenido que tenemos acceso más que iluminar, pueden terminar confundiendo más al adolescente e involucrándoles con personas peligrosas que tratan de aprovecharse, por otro lado las amistades que se tiene del escuela y el colegio no siempre son las mejores consejeras, muchos dan un consejo de buena gana y sin tratar de perjudicar, pero no siempre las intenciones son buenas incluso la amistad que aparenta de sinceridad puede ser la más efímera.

En el año 2018 en el país se realizó una ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN misma que fue financiada por fondos de la UNION EUROPEA, para algunos países de la nación entre los cuales se encontraba Ecuador, según los datos arrojados por dicha encuesta misma que se la realizó en todo el territorio demuestra que las mujeres inician su actividad sexual a la edad de 18 años, mientras que los hombres a los 16 años[8]. Lo curioso es que en la misma encuesta se demuestra que las mujeres de entre 15 y 49 años, podrían tener un promedio de 2 hijos en su vida, especial mente en algunas provincias de la Amazonia y la Costa, en cuanto a las provincias de la Sierra y más específicamente en la Provincia de Bolívar las posibilidades para que se de este suceso son menores. Ya que han trascurrido 5 años desde que se obtuvieron estos datos, y al no contar con información más actual sobre este tema, puede que la situación haya mejorado o a su vez empeorado, dado los diversos factores económicos a los que ha estado expuesto el país en los últimos años.

2.4. Paternidad adolescente en el Ecuador

Como ya se ha mencionado en líneas anteriores, la maternidad y paternidad en adolescentes sigue siendo un tema picante, a nivel global y en particular en ciertos países ya sea por sus leyes o por la falta de información, vergüenza entre otros factores que de alguna manera influyen.

Al igual que en África, países de medio oriente, en Latinoamérica lejos de mejorar la situación se ha ido agravando. Según un Artículo Científico de la Universidad Católica de Cuenca, indica, que de cada 3 adolescentes de entre 15 a 19 años de edad, dos se han convertido en madres, información del año 2018, donde se demostraba que la maternidad en adolescentes en el Ecuador es una de las más altas en toda la Región Andina.

En Ecuador entre los programas encaminados a reducir la maternidad en adolescentes, la desnutrición infantil, el programa denominado Toda una Vida es uno de los más conocidos

[8] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO [INEC]. (2018). "ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICION: Promedio de edad de la primera relación sexual". P 13. Quito, Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EstadisticasSociales/ENSANUT/ENSANUT 2018/Principales%20resultados%20ENSANUT2018.pdf

que inicio en el 2017 y finalizo el 2021[9]. Sin embargo, no se puede hablar de una mejora, por lo que el gobierno debería implementar otras políticas públicas con herramientas nuevas e innovadoras, tratar de llegar con nuevos métodos a los jóvenes ya que lo que hasta el momento se ha venido haciendo no ha dado resultados, lejos de bajar, los índices de madres adolescentes van en aumento.

Datos más recientes del 2022 arrojados por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO, ha mostrado que en dicho año se han producido 250.277 nacimientos en todo en territorio ecuatoriano de los cuales 1921 son niños nacidos de madres de entre 10 a 14 años, que se han dado en circunstancias relacionadas con violencia sexual y 38.037 niños nacidos de madres de entre 15 a 19 años de edad, que corresponde al 47,3 %, en comparación al año anterior que era de 49. 7, se evidencia una disminución lo que no ocurre con las mujeres de entre 10 a 14 años, que la cifras siguen siendo las mismas del año pasado[10].

De esta fuente también se extrajo información, que indica que por lo general las mujeres dan a luz en centros de salud estatales, ya sea por no contar con los recursos necesarios para costear un parto o circunstancias emergentes. En el año 1993, el 42.6 % de las mujeres tenían a sus hijos en establecimientos públicos y 39. 7 en sus hogares, actualmente, información del 2022 demuestra que esta situación ha cambiado ya que el 70.8% de partos son en instituciones estatales y 25.5% en establecimientos privados, y 3.7% en sus hogares[11].

[9] JIJON, Mari Laura. (2021). "Factores predictores del embarazo en adolescentes y mujeres jóvenes en el Ecuador: Un modelo de regresión lógica múltiple". P 2. Revista Ecuatoriana de Pediatría. Ecuador. ID: bilio-1284505.
https://fi-admin.bvsalud.org/document/view/y6qfd

[10] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO [INEC]. (2022). "Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales 2022: Tasa especifica de nacidos vivos de madres adolescentes de 15 a 19 años". P 8-9. Quito, Ecuador.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/PoblacionyDemografia/NacimientosDefunciones/Nacidos vivosydeffelatles 2022/Presentacion ENVyEDF 2022.pdf

[11] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO [INEC]. (2022). "Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales 2022: Nacidos Vivos por el Sector del Establecimiento". P 11. Quito, Ecuador.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/PoblacionyDemografia/NacimientosDefunciones/Nacidos vivosydeffelatles 2022/Presentacion ENVyEDF 2022.pdf

No es de extrañar que muchos estudiosos de la salud y organizaciones mundiales ha señalado que mantener relaciones sexuales a una edad temprana y desinformada, puede ser bastante peligroso, tanto para las mujeres como para los hombres, existen enfermedades que pueden poner en peligro su vida y por otro lado el embrazo. Pero en lo que un embarazo refiere la mujer es la que lleva la carga más pesada, aun mas si su pareja es una persona despreocupada e irresponsable que no quiere asumir con su deber como padre y deja toda la carga sobre la mujer. Muchos hombres tienden a abandonar a la mujer y no formar el hogar o por lo menos responsabilizarse de su hij@, esto se lo puede corroborar con la información arrojada por el último censo en el año 2022 donde se ha demostrado que 865.478 hogares están al mando de una mujer en donde por lo menos vive un@ niñ@.

Muchas de estas mujeres buscan maneras de ganarse la vida y brindar una vida adecuada a sus hijos, pero el hecho de a ver concebido en una edad demasiado temprana, ya es una traba, ya que muchas no han logrado educarse y obtener un título universitario solo obteniendo la educación secundaria y para las que han podido estudiar no ha sido un trabajo fácil ha sido serifios, tanto para la madre como para su hijo o hijos, aun mas si no contaron con el apoyo de algún familiar o persona cercana. De igual manera el ser madre soltera para algunas empresas o instituciones resultado un inconveniente al momento de contratarlas, sumando lo difícil que se ha vuelto en los últimos años el lograr conseguir un trabajo estable. Es así que a pesar de que la mujer ha demostrado tener todas las capacidades para desarrollarse al par del hombre en la sociedad aún existen cuestiones que las limitan, dejando en gran desventaja con los hombres.

2.5. Paternidad Adolescente en San Miguel de Bolívar

Al igual que otras ciudades del país, un embarazo adolescente no es una novedad, posiblemente en el cantón San Miguel de Bolívar se da menor escala que en otras provincias.

Existen diversos factores que afectan a estos adolescentes, como lo es la inexistencia de educación sexual en los hogares, por parte de los progenitores que son los más idóneos para enseñar el respeto que se debe tener con su cuerpo y el del otro, el uso de mecanismos que garanticen sexo seguro los riesgos a los que se exponen y consecuencias de estos. En caso de

que provengan de familias conservadoras, violentas o en las cuales la comunicación sea nula como segunda opción son las instituciones educativas, con docentes preparados con conocimientos sobre educación sexual y con el apoyo del ministerio de salud u organizaciones no gubernamentales que tengan conocimientos sobre el tema. Muchos adolescentes han manifestado que ellos no han recibido ningún tipo de educación en este sentido que por lo general rara vez lo hace con los primeros cursos de la secundaria.

Al igual que han comentado que hablar de sexo aún sigue siendo un tabú, que el tema les provoca vergüenza y por lo general no tienen la confianza suficiente para preguntar a sus padres, ya que la reacción que estos tengan puede ser negativa.

La obtención de datos estadísticos en el cantón, ha resultado bastante complicado, ya que las instituciones no han demostrado ser colaborativas. Aun así, del Hospital Básico de San Miguel se ha recopilado que el año 2022, han dado a luz 35 mujeres de entre 14 y 18 años.

De los cuales 30 fueron partos normales, 2 cesáreas de emergencias, 1 por cesárea y 2 partos en los domicilios de las pacientes. Así mismo se ha indicado que muchas madres a pesar de que se hacen sus revisiones médicas en esta institución al momento de dar a luz lo hacen en el hospital de la ciudad de Guaranda u otras ciudades del país y al ser un sistema bastante cerrado el Ministerio de Salud[12]. Lo que manifestó dicha institución es que por lo general las mujeres residentes en el cantón San Miguel durante su embarazo realizan los chequeos médicos en la ciudad, pero el labor de parto por lo general lo realizan el a ciudad de Guaranda. De cada 10 mujeres por lo menos 6 dan a luz en el cantón Guaranda u otras ciudades del país.

2.6. Factores que determinan la paternidad en adolescentes

El ser adolescente de cierto modo es complicado y más si no tenemos un guía o alguna persona cercana y de confianza que tienda su mano en los momentos difíciles, al ser una edad en la cual se experimenta y se tiene curiosidad sobre nuestra identidad y sexualidad, pero a la vez la vergüenza se mantiene aún en estos tiempos modernos para muchos es un tabú, que produce sonrojos, risas y confusión. Los padres son las personas más cercanas desde nuestro

[12] HOSPITAL BASICO SAN MIGUEL. (2022). “Tasa de Natalidad Adolescente de 14 a 18 años”. Documento Físico. P 1. San Miguel, Bolívar, Ecuador.

nacimiento, o eso es lo que se dice, aunque no se puede generalizar ya que existen casos especiales a los cuales no se aplica esta premisa. Entonces ser adolescente y tener un niño en camino provoca temor ansiedad y tal vez alegría, un reseteo a todo lo que hasta ese entonces se practicaba estar a cargo de un@ niñ@ es una gran responsabilidad, por ende es un cambio radical de vida, y para garantizar un cuidado debido a esta nueva vida, se tiene que tener recursos económicos necesarios, para poder alimentarla, vestirla, educarla, lo que representa una maduración temprana para estos adolescentes que adicionalmente deben encontrarse emocionalmente estables.

2.6.1. Factores educativos

De las adolescentes que se quedan embarazadas, estas suelen estar estudiando para muchas una nueva vida bajo su responsabilidad hace que su sueño se trunque o se aplace ya que tiene obligación que cumplir con la criatura en camino si tienen el respaldo de sus padres o de su pareja de algún modo puede que la carga sea un poco más liviana y tengan la oportunidad de seguir con sus estudios, pero no siempre pasa esto al contrario, y la situación empeora cuando los que concibieron son adolescentes y no tienen una vida para nada estable y dependen de otras personas. Si no tienen ningún tipo de apoyo ya sea una madre adolescente soltera o con su pareja, deben buscar una manera de generar ingresos, por lo que deben trabajar.

Si no han terminado los estudios, encontrar un trabajo es más difícil, sobre todo en el Ecuador que en los últimos años conseguir un empleo se ha convertido en una tarea difícil la competencia laboral es muy grande existen profesionales con grandiosos títulos hasta de cuarto nivel, que no encuentran trabajo, comparado con un adolescente que no ha terminado sus estudios, el abismo que los diferencia es bastante grande, obviamente dejando en una desventaja total. De datos tomados del INEC del 2017, las mujeres con educación secundaria perciben un ingreso de 3. 233 dólares anuales, las con educación de tercer nivel perciben ingresos aproximado de 9.002 dólares al año y las que han seguido estudiando hasta obtener un master o doctorado perciben un sueldo anual de 16.746 que puede ser más. De estos mismos datos se ha demostrados que existe una visible brecha de entre las mujeres que fueron madres en su adolescencia, y de aquellas que lo fueron en una edad adulta, las primeras tienen una inactividad en el campo laboral del 10, 26 % menos que las últimas. Produciendo una

pérdida de aproximadamente 19.829.760 dólares americanos, de los ingresos producidos por el género femenino

Otro punto importante es que en ocasiones por ser adolescente y tener un hijo suelen discriminar dentro de los centros educativos, como por fuera, con comentarios maliciosos o el asombro excesivo, o maestros poco compresivos y flexibles, que tienden a cuestionar a los estudiantes por su falta de responsabilidad respecto al uso de medidas preventivas de un embrazo, o cuando no lo hacen de manera directa lo hacen tras las espaldas con soluciones tardías que no se trataron a tiempo.

2.6.2. Factores Económicos

La maternidad y paternidad adolescente en Ecuador aún se mantiene como una contrariedad para la salud pública, a pesar de los diferentes planes y medias estales los resultados no han sido muy alentadores.

Los gastos que representa un niño son bastantes altos, puesto que sus padres son los responsables de que este logre a desarrollarse en plenitud, para lo cual se necesita estar económicamente estable, ya que l@s niñ@, necesitan alimentos, vestimenta, educación, el acceso al servicio de salud ya sea público o privado sobre todo en los primeros años de su vida donde es necesario el apoyo indispensable de sus padres. Entonces tener un hijo conlleva una gran responsabilidad, tanto emocional como económica.

Según los datos obtenidos del INEC y otras OMGS que laboran en el Ecuador, y como ya se ha mencionado en líneas anteriores, las madres que tienen hijos en su adolescencia, tienen menos oportunidades laborales, ya que en su mayoría estas no logran terminar sus estudios secundario y mucho menos universitario y en el caso que lo lleguen hacer es bajo demasiada presión y sacrificios que en ocasiones terminan por poner en riesgo su vida y la de su hijo.

Por otro lado los gatos sanitarios que representan un parto y los cuidados prenatales son bastante elevados, al tratarse de adolescentes que no tienen los medios necesarios para acudir a servicios de salud privada, hacen usos de servicios públicos, generando pérdidas significativas para el estado así que no es una cuestión que únicamente involucra a la

adolescente embarazada y su pareja al contrario a final de cuestas termina por afectar a todos. Los riegos de muerte fetal y muerte de la madre son del 50% en aquellas mujeres que no han cumplido ni los 20 años, o en el caso de nacer el niño, suelen nacer bajos de peso, o con otras patologías riesgosas. De información del año 2019 los gatos que genera un adolescente son de 17.904.366.

2.6.3. Factores Culturales

Una persona se desarrolla culturalmente dependiendo el lugar donde este establecido las personas ya sean amigos o familiares con quienes más frecuente adicionalmente los principios, valores o ideologías que siga son sus moldes para ser el ser humano que hasta ahora se ha forjado. Por lo tanto cada persona percibe la realidad desde su propia experiencia, misma que puede variar dependiendo del lugar donde geográficamente se halle y como ya se mencionó las personas, es así que mi realidad puede ser totalmente diferente a la que vive una persona al otro lado del mundo.

Entonces la primera experiencia de una persona se da dentro de su hogar, dependiendo de si vive con sus dos padres solo con uno, a su vez si este está a cargo de un familiar u otra persona independiente. El comportamiento de los padres a con este influye mucho si el ambiente familiar es agradable lleva una vida pacífica, posiblemente con algunas carencias económicas, estabilidad emocional o también pude ser un hogar conflictivo y violento, donde existe algún tipo de abuso de uno de los progenitores ya sea con sus hijos o entre ellos, de algún modo terminara marcando la vida de este niño, quien en el futuro puede que lo supere o talvez, también se convierte en un se violentó, con los mismos patrones de maltrato.

El profesor y antropólogo estadounidense Conrad Phillip, sostiene; “La facilidad con la que los niños absorben cualquier tradición cultural descansa en la capacidad de aprendizaje, especialmente elaborada entre los humanos”. Desde este enfoque se interpreta que los niños son esponjas que absorben lo que perciben y aprenden, existen adolescentes embarazadas, que en su mayoría provienen de madres que también los tuvieron cuando aún eran menores de edad, no tenían una vida estable y dependían de su familia, además no es novedad, que en los hogares se trate a menudo temas de sexualidad y los riesgos de esta, si se practica sin

tomar medidas de precaución. No se puede dejar únicamente en manos de los gobiernos la creación de políticas públicas que disminuyan la paternidad y maternidad adolescente, cuando desde los hogares ni se menciona estos temas, para obtener los resultados requeridos es indispensable que los padres de familia se involucren y a estos se adhieran los educadores de la primaria y la secundaria, que de alguna manera son cercanos a los jóvenes o caso contrario sería como arar en la arena.

2.6.4. Factores Sociales

Los factores sociales están relacionados con nuestro entorno, que involucra amigos, parientes familia, la comunidad que nos rodea y el impacto que estos provocan en nosotros. Aunque está relacionado e incluso podría parecer que es lo mismo que factores culturales eso es erróneo. Esta se enfoca más en la conducta del ser humano, misma que puede variar dependiendo de la persona que trate, sea de manera negativa o positiva. El no tener acceso a una educación sexual, y la inexistencia de un sistema de salud sexual enfocado únicamente, en aquellos jóvenes que no tiene ningún tipo de experticia sexual y van a mantener coito por primera vez y no saben cuáles son los métodos más confiables para prevenir un embarazo o contraer alguna enfermedad[13].

De esa manera se empodera a los adolescentes por medio de una educación integral, de salud tanto sexual como emocional, y de esta manera los adolescentes informados sean más conscientes y tomen decisiones responsables.

[13] ALBAN, María Mayorga, FARIÑO, Juan Enrique, CERCADO, Alicia Gabriela, GUERRERO, Gilma Esperanza, VALLE, José Antonio, VILLAMAR, Guisella, Isabel. (2023). "Factores sociales asociados al embarazo de adolescentes". P 38. FACSALUD-UNEMI. Milagro, Ecuador. https://doi.org/10.29076/issn.2602-8360vol7iss12.2023pp37-43p

2.7. Políticas públicas encaminadas a prevenir el embarazo adolescente en el Ecuador

Para tratar sobre las políticas públicas lo primero es explicar acerca de estas, su importancia y principal función, dentro de una nación.

Las políticas públicas son las acciones tomadas por un gobierno, con la finalidad de dar solución a las necesidades de una sociedad, diseñadas para intervenir en el actuar de los individuos y lograra sus objetivos.

El embarazo en adolescentes se ha convertido en un problema social de incumbencia de todos, ya que implica riesgos, económicos para el país y además por su condición las madres adolescentes tienen un 50% de morir al igual que el niño en su vientre, a diferencia de aquellas mujeres que son madre cuando han cumplido 27 o 30 años. Es por ello que los diferentes gobiernos han planteado estrategias en aras de mejorar esta situación relacionada con la maternidad y paternidad en adolescentes. Entre una de las más conocidas son la "ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE (ENIPLAN)" de año 2011 hasta el 2014. Su finalidad era el de una sexualidad bien informada, asistencia de salud sexual y métodos anticonceptivos.

Su intervención se dividió en tres partes la primera consistía en lo difícil que ha sido para el sistema educativo, el brindar a los jóvenes dentro de su malla educativa una educación sexual, la segunda es el explicar dar a conocer el papel importante que juegan los métodos anticonceptivos y lo altamente beneficios que resultan al momento de mantener una vida sexual activa y lo necesario de la planificación familiar. Por último, la equidad de género desechando los viejos estereotipos en los cuales la madre era la única que tenía toda la responsabilidad sobre la crianza de los hijos y se ve a la mujer como una máquina de reproducción y la violencia de género, especialmente en los hogares donde las adolescentes y niñas son las que corren más peligro.

En las escuelas y colegios se capacitó a docentes para que hablen con los adolescentes acerca de este importante tema como es la sexualidad de igual manera promotores de los centros de

salud, daban charlas dinámicas a los jóvenes en los cuales trataban temas, sobre la sexualidad sin tabús, las consecuencias que acarrea el coito sin protección, cuáles eran los anticonceptivos más apropiados para utilizar y el modo de usarlos, las enfermedades que se puede contraer, los riesgos de un embarazo temprano.

Este plan se fundamentaba en la" CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER", esencialmente en lo referente a los derechos humanos, y la libertad de la mujer al momento de tomar decisiones sobre su sexualidad. También se toma en consideración las Constitución del Ecuador esencialmente en su artículo 66 que de igual manera menciona la libertad de tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad y su orientación.

Sin haber concluido el programa finalizo en el 2014 debido a la inconformidad del sector más conservador del país pues no estaban de acuerdo ya que desde su punto de vista temas como; la masturbación, los orgasmos, el erotismo, entre otros, eran trasgresores.

En ese mismo año se crea el "PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA", como su nombre mismo lo dice, según este plan d4e la familia es donde nacen los valores, el respeto de nuestro cuerpo y de los demás, los padres son los entes más adecuados para informar y educar sexualmente a sus hijos y a la vez el empoderar a los adolescentes a la hora de tomar sus decisiones consientes y libres. Conjuntamente con este plan, en las instituciones de salud pública se ofrecía anticonceptivos gratuitos.

Si comparamos los dos planes, prácticamente es lo mismo, solo que el segundo va desde un enfoque en el cual la familia es la protagonista sobre todo los dos buscaban la prevención de embarazos, educación sexual, planificación, coito seguro, libre e informado.

"PLAN NACIONAL 2017-2018 TODA UNA VIDA", entre las diversas políticas en diferentes áreas de las cuales se componía el plan, el fortalecimiento del sistema de salud para que todos tengan libre acceso a la salud y a la educación dentro del territorio nacional. Como meta erradicar la desnutrición en menores de 2 años, reducir la tasa de nacidos de madres adolescentes de 15 a 19 años, de un 76, 6 a un 63,5%. Aunque en los últimos años se ha visualizado una reducción en embarazos adolescentes, las tasas aún siguen siendo

alarmantes, por lo que es indispensable la aplicación de otros métodos más rigurosos que no pongan en riesgo ni violenten los derechos constitucionales.

Adicionalmente la "POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ECUADOR 2018-2025", se hallaba como pilar para fortalecer el PLAN TODA UNA VIDA, para disminuir la muerte materna, muerte infantil, embarazos no intencionados y los embarazos como consecuencia de la violencia sexual ya sea dentro del hogar o en el entorno social.

2.8. Educación Sexual

Según la Organización Mundial de la Salud; **"**la educación sexual integral (ESI) brinda a los jóvenes información precisa y apropiada para su edad sobre sexualidad y su salud sexual y reproductiva, la cual es fundamental para su salud y supervivencia"[14].

Partiendo de este concepto se entiende a la educación sexual como un conjunto de conocimientos y valores, mismos que tienen la finalidad de proporcionar información, sobre todo lo que refiere a sexualidad para que de esa manera se adopte una actitud responsable y saludable hacia la sexualidad nuestra como a la de los demás. Esta educación está compuesta por temas como lo son:

- **Anatomía**: composición del cuerpo humano, los órganos reproductivos, sus funciones y la adaptación a los cambios físicos que sufre el cuerpo al crecer;
- **Reproducción:** como se reproducen los humanos, y cuáles son los métodos anticonceptivos a los cuales se puede acudir;
- **Prevención de enfermedades de trasmisión sexual:** los mecanismos que no permiten contraer una enfermedad sexual, anticonceptivos, y las consecuencias que conllevan estas. El uso de condones, realizarse regularmente pruebas de ETS, consultar con un médico de cabecera sobre vacunas para prevenir el contraer el virus

[14] ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD [OMS]. (2023). "Educación sexual integral". Artículo de sitio web. https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/comprehensive-sexuality-education

del papiloma humano o cualquier otro. Para prevenir una enfermedad de trasmisión sexual o a su vez un embarazo no deseado.

- **Consentimiento:** la importancia de la comunicación y respeto mutuo. Al momento de tener relaciones sexuales, las dos personas deben estar de acuerdo, caso contrario sería una violación grabe a los derechos sexuales y reproductivos del individuo.
- **Identidad de género**: este es un tema que en los últimos años ha ido tomando fuerza, fomentando el respeto ante la orientación sexual de cualquier de la persona.
- **Prevención del abuso sexual**: identificar el cómo prevenir situaciones de abuso sexual.

La educación sexual es sumamente importante permite que l@s niñ@s u adolescentes estén bien informados y tengan la actitud para que puedan tomar decisiones sobre su salud con respeto y responsabilidad, consigo mismo y con su prójimo. Se ha comprobado tras el estudio denominado Tres Décadas de Investigación, que tras la práctica de una educación sexual se alcanza resultados bastante alentadores, pues es muy probable que los adolescentes practiquen coito más tarde y de manera segura, al igual que la prevención de la violencia en la pareja y violencia sexual.

Esta educación puede ser impartida principalmente dentro del hogar también en las instituciones de educación por docentes capacitados en el tema o fuera del sistema educativo por trabajadores sociales. La educación sexual para ser impartida depende de la edad, no se puede enseñar a niños lo mismo que se enseña a adolescentes por lo que debe existir una planificación desde los niveles más bajos hasta los más altos.

2.9. Servicio de Salud Pública

El sistema de salud en el Ecuador está dividido en dos: el público y el privado ya que una gran parte de la población no cuenta con los recursos económicos necesarios para acceder a este último, por lo general la salud publica en el último siglo ha tenido una alta demanda a pesar de que en los últimos años la salud pública no ha pasado por su mejor momento y mucho menos tras la pandemia de COVID, lo que ha hecho que de alguna manera el servicio que brindan actualmente carezca en algunos sentidos.

Dentro del Servicio de Salud Pública, existe un espacio, al cual se lo ha nombrado "Servicio de Salud Amigable para Adolescentes", es un espacio para los adolescentes mismo que es compartido con otros servicios en el sentido de infraestructura en el cual se reconoce los derechos reproductivos y sexuales. Aunque esto es un gran avance es necesario la creación de un área especializada, destina a tratar la salud sexual de toda la población y en especial, de los adolescentes. Para fomentar una práctica sexual informada y libre de estigmas brindando un apoyo psicológico y emocional especializado. De esta manera los adolescentes se sentirían más confiados y de paso se evitaría que estos caigan en las manos de cualquier persona maliciosa o desinformada.

2.10. Planificación Familiar

Se entiende que la planificación familiar son las decisiones consientes y voluntarias que la toman los individuos o parejas sobre cuántos hijos desean procrear y que intervalos de tiempo para lo cual es indispensable tener conocimiento sobre los diversos métodos anticonceptivos que nos ofrece la medicina actualmente y de esa forma evitar embarazos no planificados, contraer enfermedades de trasmisión sexual. Según resultados tomados de encuestas realizadas durante el 2018 por la ENSANUT, el entendimiento sobre métodos anticonceptivos es extenso, sobre todo en mujeres que se encuentran en una edad reproductiva. Un 98,5% de mujeres de entre 15 y 49, tenían conocimiento acerca de algún método anticonceptivo moderno, y un 67,5% sobre métodos tradicionales[15]. Con esta información se puede resaltar que los métodos modernos son más conocidos que los tradicionales, en comparación a años atrás ahora es muy fácil el hacer uso de condones, consumo de píldoras, parches, inyecciones, anillos vaginales, esterilización, amenorrea, entre otros. Además, con una procreación responsable se garantiza el derecho a la libertad, a la salud, educación y la vida misma.

[15] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO [INEC]. (2018). "Reporte de la ENSANUT: Planificación familiar para mujeres de 15 a 49 años". P 27. Quito, Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Bibliotecas/Libros/Reportes/ActividadSexualySaludReproductiva-ENSANUT18.pdf

Un punto necesario a mencionar es que se ha logrado evidenciar que por lo general las mujeres casadas, separada o viudas tiene más conocimiento sobre estos métodos, a diferencias de las mujeres solteras que en menor proporción tienen conocimiento sobre estos temas, por otro lado no solamente es deber de la mujer el protegerse los hombres también tienen que conocer sobre estos temas ya que es de interés tanto de hombres como de mujeres.

De datos recogidos de la Organización Mundial de la Salud han demostrado que las mujeres son las principales interesadas en la planificación familiar en el año 2000, 900 millones de mujeres estaban interesadas en la planificación familiar, para el 2021, 11000 millones de mujeres se sumaron a esto. Demostrando que a lo largo del tiempo la población mundial, sobre todo las mujeres son más conscientes, de que tener un hijo representa una gran responsabilidad por lo que tratan de evitar consecuencias que después pueden resultar lamentables.

Tomando como ejemplo a Chile ha demostrado que la Planificación Familiar, tarde o temprano termina por dar sus frutos; en el 2010 incorporaron en su legislación la Ley 20.418 con lineamientos y reglas que regulan la maternidad mediante proveyendo a la población de métodos anticonceptivos, además del derecho que tienen todos de recibir información y asistencia, a esto también se ha querido incorporara la despenalización del aborto[16].

2.11. Prevención del Abuso Sexual y la Violencia de Generó

La violencia sexual y de género es una problemática que se extiende a nivel global violando los derechos fundamentales dependiendo la región este problema puede ser agudo, sobre todo en aquellos lugares donde su cultura fomenta la agresión, el abuso y la desigualdad.

El abuso sexual en si es bastante grabe y lamentablemente cualquier persona a su largo de su vida puede llegarlo a sufrir, independientemente de género, raza, ideología o religión,

[16]MARIA, Pilar. UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: CONGRESO NACIONAL DE CHILE. (2014). Política de Planificación familiar y normas nacionales sobre regulación de la fertilidad en chile". P 6. Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/21187/4/BCN%20Acerca%20del%20embarazo%20no%20planificadofinalv3.pdf

dejando traumas severos sobre la persona afectada, y de alguna manera termina por influenciar la desigualdad de género ya que por lo general las principales víctimas en estos casos suele ser las mujeres o niños y niñas.

La violencia de género y abuso sexual es un problema de incumbencia social por lo que todos estamos involucrados en buscar los medios y herramientas necesarias para su erradicación desde los hogares, las instituciones educativas y políticas estatales, la unión de fuerzas permite que los resultados sean favorables a largo plazo.

Por lo que es indispensable concentrarse en la elaboración de una sociedad más respetuosa y equitativa, donde se respeten los derechos humanos de hombres y mujeres por igual y que ambos géneros tengan las mismas oportunidades. A pesar que en el último siglo tras la lucha de los diferentes grupos sociales se ha logrado que las mujeres juegan un papel esencial en la sociedad aún se logra visualizar rasgos de una sociedad donde predomina el patriarcado.

En cuanto al abuso sexual, es necesario la educación sexual, de esta manera se fomenta el respeto mutuo al cuerpo de cada uno, a más de fomentar una cultura de denuncia, las víctimas o las personas que tengan conocimiento, tengan la libertad de poder denunciar si el miedo de que puedan tomar represalias.

Según la Organización Mundial de la Salud de datos obtenidos en el año 2013 resulta curioso que por lo general de las niñas de entre 10 y 14 años que han sido madres es a causa de abuso sexual perpetrado por una persona de su círculo, a quien consideraban de confianza, estos datos también muestran que de cada tres niñas por lo menos una ha sufrido abuso sexual en alguna época de su vida.

En Ecuador, de datos del 2015 de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, se ha concluido que los niños, niñas y adolescentes son los principales blancos para ser víctimas en algún tipo de violencia, ya que de un total de diez por lo menos seis la han sufrido, en especial del género femenino

2.12. Consecuencias de la paternidad en adolescentes.

La paternidad y maternidad adolescente puede conllevar grabes consecuencias, por un lado según estudios e información aportada por la Organización Mundial de la Salud, las mujeres que se convierten en madres a los diecisiete años o antes ponen en riegos tanto su vida como la del niño en camino ya que a estas edades es más riesgoso el embarazo al igual que el parto por otro lado estos niños suelen nacer con desnutrición.

En cuanto a las responsabilidades financieras, educativas, sanitarias, entre otras, que surgen como consecuencia de un nacimiento, como es sabido para poder criar a un niño tanto el ambiente, como la estabilidad emocional y financiera de los padres deben ir de la mano para que este se desarrolle completamente si la exposición continua de riesgos que se presentan en el diario vivir, a consecuencias de la irresponsabilidad o pobreza de los progenitores.

Los adolescentes en muchos casos se hallan bajo una presión financiera, a consecuencia de los escases de recursos financieros que se presentan como resultado tras su accionar irresponsable o consecuencias de eventos desafortunados. Manifestándose a través de deudas, que los hace acudir a buscar un trabajo, sin culminar su educación para concentrarse en la manutención del hogar, en el caso de no encontrar un trabajo es más alto el peligro de que se involucren en negocios turbios.

2.13. Impacto Educativo

Los principales problemas educativos, que afrontan los padres y madres adolescentes, es la interrupción de su educativos, en la mayoría de los casos, sus estudios secundarios no logran ser culminados o si lo hacen es más complicados para ellos que para un adolescente común, ya que tienen nuevas responsabilidades a su mando, y si no existe algún familiar o conocido que los apoye, es aún más complicado.

Como ya se mencionó en páginas anteriores, las mujeres adolescentes que tuvieron a sus hijos a una edad temprana, están en desventaja frente aquellas mujeres que han culminado sus estudios hasta obtener una profesión sobre todo dentro de un mercado laboral competitivo. En estos tiempos el ecuador ha estado sufriendo niveles altos de desempleo, lo

que nos da a pensar que si para una persona que tiene un título de tercer nivel y sobre eso ha sacado un doctorado o maestría, encontrar trabajo es tarea difícil mucho más lo va a ser para aquella persona que ni siquiera ha culminado sus estudios secundarios.

Además en ocasiones la sociedad tiene una percepción discriminatoria con los adolescentes padres y madres, pues de alguna manera creen que estos carecen de ciertas capacidades para sobresalir en una sociedad extremadamente competitiva, lo que termina afectando a estos adolescentes que ponen en tela de duda sus propias capacidades aunque esto sería algo secundario, pero no menos importante.

2.14. Inestabilidad Familiar

La inestabilidad familiar puede presentarse de diversas maneras destruyendo la estructura familiar y la seguridad emocional, dejando efectos significativos dentro de una familia y excepcionalmente en los niños y adolescentes.

No se puede hablar de todos pero un alto porcentaje de adolescentes que son madres y padres produce continuos conflictos en los hogares, si viven con sus padres los conflictos sobre todo al momento de informales de su embarazo, produce tensiones y si estos dejan de apoyarlos, también puede ser terrible, ya que deben valerse por sí mismos.

Algunos de estos niños son criados únicamente por sus madres ya que los padres no se hacen responsables o desaparecen entonces estas mujeres están bajo fuerte presión tratando de sacar a delante a su hijo para estudiar o trabar dejan en manos de personas que consideran confiables, pero en esta sociedad depravada que vivimos nunca existe la certeza de que tras de bondad exista malicia, entonces los niños están constantemente expuestos a riesgos, son propensos a ser blanco de abuso sexual formar parte de pandillas de delincuencia, al alcohol y drogas. También puede recaer sobre la falta de apoyo emocional, produciendo desapego y falta de conexión de padres a hijos.

Los problemas financieros por otro lado también es un detonante dentro de un hogar. La deficiencia de recursos produce mal estar en un hogar que debe ser sustentado ya que hay

necesidades diarias que cubrir como la alimentación, vestimenta, educación, salud, por mencionar las más básica.

También puede presentarse un escenario más caótico en los hogares en los cuales es eminente el abuso doméstico ya sea de hombre a mujer, de mujer a hombre o incluso contra los más inofensivos que en este caso son los niños estar expuesto a un hogar violento es seguro que provoca traumas en ellos ya sean leves o más severos.

Entonces la inestabilidad familiar es perceptible desde diferentes ángulos, según algunos especialistas de la medicina, produce inestabilidad mental, comportamientos violentos déficit de atención dificultad académica por lo que es crucial fomentar una sociedad que luche por un entorno familiar estable.

2.15. Aborto

Para muchos el aborto es un tema sensible desde la perspectiva religiosa, cultural y legal. Un aborto es la interrupción voluntaria del embarazo ante dicha situación existe varias posturas desde las personas que consideran que es necesario un aborto sobre todo en aquellas mujeres que no quieren tener un hijo en ese momento o nunca, por lo que deberían estar respaldadas por leyes que las garanticen un aborto seguro ya que desde su perspectiva son libres de elegir sobre su cuerpo. También en algunas regiones es legalmente aplicable para mujeres que han sufrido violaciones o para mujeres discapacitadas que de igual manera quedaron embarazadas a causa de un abuso sexual.

Si es cierto, la legislación de cada país es diferente en cuanto el aborto, en algunos países es legal, mientras que en otros solo es aplicable a determinados casos, o en legislaciones conservadoras que se rigen por sus creencias es prohibido en cualquier caso. Por lo que muchas mujeres ponen en riesgo su vida al exponerse a clínicas clandestinas.

En Ecuador al igual que en otros países las posturas son diferentes; por un lado los grupos próvida, con criterios antiaborto, un enfoque más familiar involucrando de cierta manera sus creencias religiosas e ideológicas. En el otro extremo las feministas mujeres que luchan por una igualdad de género, y por leyes más ventajosas sobre las mujeres como es el caso de

garantizar un aborto seguro donde las mujeres pueda acudir a los sanitarios públicos sin infringir la ley a la vez sin arriesgar su vida.

De datos del 2016 en el país los abortos son más comunes de lo que se cree. En dicho año mujeres de entre 10 y 14 años se realizaron 1102 abortos en cuanto a las mujeres de entre 15 a 19 años, se sometieron a 20632 abortos. A pesar de los años, ciertamente las cifras son altas. Además, en el año 2015 el Estado Ecuatoriano gasto 4,68 millones, en atención dirigida a mujeres que abortaron y tuvieron complicaciones.

2.16. Trastornos Psicológicos

Tanto para hombres como mujeres, la adolescencia es una etapa importante, dejando atrás la niñez para introducirse en el camino a la adultez.

Por un lado, el adolescente que se convierte en padre o madre, suponer que siente una felicidad enorme por la venida de un hijo es poco probable, por lo general los adolescentes aun dependen de sus padres, por lo que viven sin demasiadas responsabilidades. Entonces tener un hijo, produce una revolución en su vida, las responsabilidades se hacen presente, a más de tener que lidiar con los cuestionamientos familiares, de pareja y sociales, la trasformación al que se somete el cuerpo humano, con las emociones a flor de piel. De cierta manera el estrés y la tensión no tardan en presentarse, ya sea por la falta de conocimiento en la crianza de un bebé preocupación financiera o a su vez el miedo de ser excluido y tachado por la sociedad y sobre todo por sus progenitores o más allegados.

A raíz de un embarazo no planificado el miedo sobre el futuro incierto se agudiza en el caso de las mujeres la presión, sobre tomar la decisión más acertada, someterse a un aborto o continuar con el embarazo experimentando diversas emociones desde miedo, culpabilidad, arrepentimiento o vergüenza. Además del temor de que su futuro se vea arruinado de por vida.

Para los hombres la historia es similar, el responsabilizarse del bebe como de la madre no es tarea fácil, los continuos gastos que se experimentan desde la concepción hasta que este bebe llegue a una edad de independencia solo van en aumento. Después del nacimiento no es solo

la mujer la que debe cargar con toda la responsabilidad de crianza el hombre también tiene su papel representativo el apoyo mutuo dentro de una pareja es ideal, las responsabilidades no se limitan únicamente a las cuestiones financieras.

Dependiendo a los acuerdos que se lleguen dentro del hogar, el hombre puede encargarse de la crianza y cuidado de los hijos y la mujer ser la que sustenta el hogar, sin olvidar las responsabilidades emocionales y de cuidados que también corresponde.

Ser padre es una tarea bastante difícil, para la cual quizás nadie está preparado pero siempre se busca las maneras de dar lo mejor por lo hijos o lo que antes de concebir, se debe pensarlo y analizarlo muy bien y no dejarse llevar por la emoción del momento, que tarde o temprano las acciones de los actos llegaran, y en ocasiones para poner la vida pasta arriba.

2.17. Desnutrición Infantil

Uno de los problemas que deriva como consecuencia de recursos económicos insuficientes es la desnutrición en los primeros dos años de vida de los niños, así lo demuestran las encuestas que realiza el gobierno nacional en colaboración con organizaciones a nivel mundial. Encuesta que inicio el 15 de junio del 2022 en aproximadamente 20.000 familias ecuatorianas, en áreas urbanas y rurales donde se realizó preguntas relacionadas con la talla, altura peso, vacunas, lactancia, accesibilidad a centro de salud.

Concluyendo que el 1 % de niños menores a 2 años padecen de desnutrición crónica, especialmente en la región sierra en las provincias de: Chimborazo, seguido de Bolívar y en la costa encabezando Santa Elena, El Oro y los Ríos.

Ecuador es uno de los países con más altos porcentajes de desnutrición infantil a nivel Latinoamérica y el Caribe solo superado por Guatemala.

Según especialistas de ONU la desnutrición no se da únicamente como consecuencia de la falta de alimentos, sino al inadecuado consumo de los mismos, la falta de higiene en la preparación de los mismos, el restringido acceso al sistema de salud, la inexperiencia o el desconocimiento en la crianza adecuada de un menor.

2.18. Marco Legal

Este trabajo busca sustentar sus postulados, tras la investigación y análisis de la legislación ecuatoriana en sentido de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la importancia del respeto del mismo, para garantizar una justicia eficaz.

2.18.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución ecuatoriana menciona en el primer párrafo del artículo 45 que; **"las niñas, niños y adolescentes gozaran de derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción"[17].** Entonces tomando en consideración lo mencionado, tanto los adolescentes como los niños y niñas tienen todos los derechos que le conciernen al ser huma, e incluso se adhiere otros, encaminados a su protección, ya que son una de las partes más vulnerables de la población, por su estado de inocencia.

Por ende, tanto el estado como los padres de estos niños y niñas están en la obligación de brindar todos los cuidados y acudir a todos los medios que posibiliten la protección completa de sus derechos garantizando desde la misma concepción, su derecho a vivir, ya que constituye una vida, sobre la cual no puede decidir ninguna otra persona, incluso su madre que es su medio de vida, durante el tiempo que está dentro de su barriga.

Una vez que la mujer se halle en labor de parto, es indispensable una salud ya sea pública o privada que este a su alcance y garantice el bienestar suyo y de su hijo, una vez el niño o niña nacido enseguida necesitara de alimentación adecuada a su edad, vestimenta y un hogar donde vivir el poder acceder a un sistema adecuado de salud y a la educación, estos derechos son esenciales para que otros derechos se cumplan. Entonces si hablamos de un adolescente o pareja de adolescentes, que en la mayoría de los casos dependen de sus padres y muchos aún se encuentran estudiando es difícil o por lo menos complicado que este pueda dar a su hijo todas las facilidades para su pleno desarrollo y si tomamos un caso hipotético de un

[17] ASAMBLEA CONSTITUYENTE: CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR [CRE]. (Octubre-2008). "Niños, Niñas y Adolescentes". Art. 45. P 21. Quito, Ecuador. Obtenido de Sitio Web: Organization of America States. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4ecuconst.pdf

adolescente que no tiene el apoyo de sus familiares u alguna otra persona, la situación se agrava más ya que este debe valerse por sí mismo.

Entonces por un lado la familia y por el otro el estado de cierta manera tiene responsabilidad en la violación de derechos tanto de los niños, niñas y de los adolescentes mismos, pues al no existir una educación sexual temprana, y políticas públicas que inculquen la planificación familiar las consecuencias son severas, mismas que pueden ser evitadas. Precautelando los derechos y ahorrando altas sumas de dinero que el Estado invierte anualmente en abortos ilegales y menguar el desaprovechamiento de mujeres y hombres adolescentes brillantes que dejan sus estudios por trabajos mal remunerados dada su insuficiente educación.

2.18.1.1. Código de la Niñez y Adolescencia

El primer párrafo del artículo 26 del Código de la Niñez y Adolescencia manifiesta**: "los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesaria para su desarrollo integral"[18].**

Varios niños de padres adolescentes, lamentablemente en ocasiones pertenecen a familias de escasos recursos quienes día a día buscan las formas de sacar a su familia adelante al tener trabajos con bajas remuneración o ser trabajadores informales ya que no han tenido en muchos de los casos la oportunidad de convertirse en profesionales a duras penas logran reunir para la alimentación diaria y el cubrir las demás necesidades es bastante difícil. Sobre todo en los últimos años, el conseguir trabajo es más complejo, incluso para una persona con diversos títulos académicos mucho más para alguien que a duras penas ha terminado la secundaria.

Partiendo desde estas condiciones de vida difícilmente se pueda garantizar a un niño las condiciones socioeconómicas necesarias para su pleno desarrollo, talvez en el ámbito emocional se puede cumplir, pero si es cierto los humanos para bien o para mal necesitamos, del dinero, y encontrarnos económicamente estables para poder hozar de una mejor calidad

[18] ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. "Capitulo II, Art. 26". Quito, Ecuador. Obtenido del Sitio Web: Biblioteca LEXIS. https://www.lexis.com.ec/biblioteca/codigo-ninez-adolescencia

de vida con esto no se quiere insinuar que las cuestiones emocionales no son importantes, al contrario tanto lo emocional, psicológico, como lo económico es indispensable para que un ñoño o niña pueda desarrollarse plenamente.

Incluso estos niños nacidos de padres y madres adolescentes tienen más posibilidades de involucrarse adiciones de alcohol o drogas u correr el riesgo de sufrir acoso o abuso sexual, pues no siempre la presencia de sus padres es completa, ya que como se mencionó anteriormente, muchos buscan la manera de ganarse la vida trabajando y dejando a sus hijos a cargo de algún familiar o conocido que no es garantía que este tenga buenas intenciones. En nuestro país mismo estudios han demostrado que por lo general los abusos sexuales se dan por miembros del hogar.

A pesar de que las leyes están, no siempre son cumplidas, por lo que es importante el poner mano dura en cuanto a políticas públicas y leyes mismas que regulen estas cuestiones que conllevan a que se generen una violación constante de los derechos elementales del ser humano, y sobre todo en los más pequeños.

2.18.2. México

La Constitución de los Estados Unidos de México en su artículo 4, específicamente en el segundo párrafo manifiesta: "**todas las personas tienen derecho a decidir de forma libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos"[19].**

Por su parte la constitución del Ecuador en su artículo 66, numeral 10, menciona**: "se garantiza el derecho a tomar decisiones libres, libres, responsable e informadas, sobre su salud y vida reproductiva y decidir cuándo y cuantas hijas e hijos tener"**[20].

[19] CONGRESO CONSTITUYENTE. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos de México [CPEUM]. "Art. 4". P 9-10. México. Obtenido del Sitio Web: Cámara de Diputados. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CEPEUM.pdf

[20] ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. "Capitulo II, Art. 26". Quito, Ecuador. Obtenido del Sitio Web: Biblioteca LEXIS. https://www.lexis.com.ec/biblioteca/codigo-ninez-adolescencia

La constitución de México en su artículo 4 menciona que las personas tienen la libertad de elegir el número de hijos que se puede tener lo cual en concordancia con los derechos reproductivos se puede considerar que es lo correcto, ya que estos derechos al igual que los demás deben ser plenamente respetados.

Pero si lo tomamos desde otro enfoque, en Ecuador como en México los gobiernos de una u otra forma han implementado una serie de políticas públicas encaminadas a la reducción de embarazos adolescentes, mediante una planificación familiar y educación sexual, posiblemente estas sean insuficientes ya que el enfoque es errado, producción que su eficacia sea mínima. En el caso del Ecuador se puede decir que si ha habido una importante disminución en embarazos adolescentes, pero, aun así, los niveles aún siguen siendo altos.

Entonces en el intento de precautelar los derechos sexuales, directamente se terminan violentando otros, como lo son los derechos de los niños que nacen en hogares de adolescentes de escasos recursos, que no tienen las facilidades para darles una vida adecuada o en casos más extremos las mujeres se hacen abortos, por ende se violenta la vida de ese niño que aun ni ha nacido, porque si recordamos la constitución ecuatoriana garantiza la protección de la vida desde la concepción misma.

También es bien conocido que niños que provienen de hogares de jóvenes inexpertos con un nivel económico insuficiente en algunos casos como consecuencia de no contar con los medios necesarios y los padres al estar sometidos al estrés diario de proporcionar alimentación, vestimenta, educación y salud a sus hijos están expuestos a sufrir violencia doméstica, sexual, o caer en las drogas o el alcohol.

En el Ecuador el aborto está prohibido a excepción, de que el embarazo sea como resultado de una violación o la vida de la madre se halle en peligro. En México los últimos meses han sido bastante controversiales, ya que solo en algunos estados era posible abortar sin atentar contra la ley, lo curioso es que en el mes de septiembre la Suprema Corte de Justicia Mexicana despenalizo el aborto por lo que ahora es legal en todo el territorio nacional, así que las mujeres pueden acudir a los centros de salud estatales a realizarse dicha intervención.

2.18.3. Argentina

Al igual que en México, Chile, Colombia, en Argentina también han existido varias luchas de grupos sociales en este caso esencialmente feministas que siempre están tras leyes que sean más favorables para las mujeres, en este apartado en especial, sobre la despenalización del aborto.

En argentina tienen la Ley 27.610, que se encarga de regular el aborto de niñas y adolescentes, la interrupción del embarazo según esta ley se puede dar cuando el embarazo se produce por una violación, cuando la vida de la madre está en riesgo, también las mujeres adultas, adolescentes o niñas pueden inducirse un aborto hasta antes de la semana 24 de gestación. Partiendo de esta información, se entiende que no es similar a la legislación ecuatoriana, ya que el aborto es legal en general salvo algunas excepciones.

Lo que es bastante interesante es que tienen la Ley 25.673 que se enfoca en la creación d un programa de salud sexual nacional el cual este compuesto por una serie de objetivos a alcanzar, que van desde las prevenciones embarazos no deseados, disminución de las muertes maternas, el conocimiento y acceso de métodos anticonceptivos, la detención temprana de enfermedades venéreas y la capacitación a trabajadores sociales y educadores[21].

En este sentido Ecuador también debería trabajar especialmente en la educación a educadores y demás personas que están constantemente involucradas con una población adolescente, que está iniciando su actividad sexual.

2.18.4. Chile

La planificación familiar y educación sexual son temas que en Chile han estado en constante evolución y en debate por largo tiempo, lo que ha producido que cuenten con programas dirigidos a la planificación del hogar, mediante relaciones sexuales informadas y el uso de

[21] SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS. (2002). "Ley 25.673, Art. 2. Ley para la creación del programa nacional de salud sexual y procreación responsable". P 1. Argentina. Obtenido del Sitio Web: Portal oficial del Estado argentino: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley 25673decretosdeclaracione de repudio.pdf

anticonceptivos, en cuanto a educación sexual en muchas instituciones educativas se la imparte como parte de la malla curricular.

Pero aun así de cierto modo sigue siendo insuficiente por lo que muchas personas consideran una opción el aborto en aquellos casos de embarazos no planificados bajo el postulado de que las mujeres tienen el derecho de decidir sobre su cuerpo, por ende el estado debe garantizar un sistema sanitario adecuado que despenalice el aborto y permita a las mujeres realizarse un aborto con especialistas sin poner en riesgo su vida y además evitan que una criatura no deseada tenga que experimentar infortunios en su vida.

En el ámbito legislativo en 1931 se permitía que las mujeres impidieran el embarazo con propósitos terapéuticos, en 1989 se prohíbe el aborto, para el 2017 se promulga una ley 21.030 que despenaliza el aborto en tres circunstancias; riesgo de vida de la madre el feto tenga una alteración congénita o genética letal, a causa de una violación[22].

Al igual que en Argentina y Ecuador en Chile los abortos se los puede realizar en casos específicos, en ese sentido las legislaciones son bastante parecidas, igual existen una serie de programas enfocados a la planificación familiar y educación sexual.

2.18.5. China

Es importante dentro de esta investigar mencionar el caso particular de China, que a lo largo de los años ha generado una serie de controversias, por las políticas y leyes radicales, que ha implementado su gobierno desde 1978, en aras de disminuir su población, puesto que consideraban, que, si el país continuaba con la tasa de natalidad de aquellos años, se preveía que un futuro el país no podría sustentar a toda su población, lo que además interpondría el alto desarrollo tanto industrial, tecnológico que en esos días el país tanto anhelaba. La imposición de leyes radicales, esencialmente afectaba a las zonas urbanas, donde se permitía que las parejas solo tuvieran un hijo, en el caso de tener más, el gobierno imponía una serie

[22] SUB SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA. (Junio-2018). “Ley 21. 030. Art. 2”. Chile. Obtenido del Sitio WEB: Ministerio de Salud - Gobierno de Chile. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018chir reglamento para ejercer objeción de conciencia según lo dispuesto en el artículo 119 del código sanitario. pdf

de sanciones, que implicaba la eliminación total de ayudas económicas estatales, la posibilidad de ser despedido era muy alta, por otro lado al ser una cultura altamente machista, donde existía favoritismo por los hombres y rechazo hacia las mujeres, estas se hallaban en total desventaja, por lo que muchas madres, decidían someterse abortos, ligaduras y en casos más extremos el gobierno se encargaba de ese asesinato de niñas.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3. Método de Investigación

Se aplicó el método mixto debido a que en la investigación se midió y estableció las relaciones causales entre las variables, además se considera la observación, descripción, compresión e interpretación de la información obtenida.

3.1. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo exploratorio, descriptiva mixta de método deductivo e inductiva. Mediante la investigación exploratoria se adquirió una comprensión profunda y amplia de la problemática de maternidad y paternidad en adolescentes de escasos recursos en el cantón San Miguel de Bolívar, por medio de la recopilación de la información de fuentes bibliográficas y el análisis de los datos obtenidos se aplicó la investigación descriptiva a través de encuestas realizadas adolescentes y personas adultas del cantón San Miguel, obteniendo datos cuantitativos y cualitativos reales, mismos que se presentaran en páginas posteriores a través de graficas que permitirán una comprensión detallada.

También se aplicó el método deductivo en la problemática de maternidad y paternidad en adolescentes como efecto de los factores culturales, sociales, económicos que dan lugar a la misma. El método inductivo se utilizó a partir de la información recolectada y sintetizada.

3.2. Técnicas e Instrumentos de Investigación

Para este proyecto de investigación se aplicaron las siguientes técnicas e instrumentos detallados en la siguiente tabla:

Tabla 1 Técnicas e Instrumentos de Investigación

Metodología	Métodos	Técnicas de Recolección de Datos
Cuantitativa	Encuestas Análisis Cuantitativo de Datos	• Recopilación de Datos • Recopilación de Datos Existentes (censos, encuestas, estadísticas) • Análisis de contenido de documentos textos, etc.
Cualitativa	Estudio de Casos Bibliográfico Análisis de Políticas y Leyes	• Entrevistas Interpretativas • Observación • Análisis de Documentos • Análisis de material, información recolectada

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

3.3. Criterios de inclusión y criterio de exclusión

Se considera como población de estudio a los adolescentes de entre 14 y 18 años, personas adultas y aquellos adolescentes que se han convertido en padres y madres en el cantón San Miguel de Bolívar. La población que se excluye para este estudio son todos los que no cumplen con los criterios antes mencionados.

3.4. Población y Muestra

La investigación se realizó a los adolescentes y adultos del cantón San Miguel de Bolívar, considerando diferentes variables siendo las principales sociales, económicas, culturales entre otras, estas han sido significativas para la ejecución del tema de investigación. Considerando que no se encontraron datos puntuales de la cantidad exacta de adolescentes y adultos del cantón San Miguel se procedió a trabajar con la totalidad de la población.

Utilizamos un valor conservador para la proporción estimada de 0.5, podemos calcular el tamaño de muestra necesaria utilizando la fórmula para poblaciones finitas. Para un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, el valor Z será aproximadamente 1.96 (para un nivel de confianza del 95%). Se utilizó el tamaño de la población N=28349 y el margen de error E=0.05.

La fórmula para calcular el tamaño de la muestra es:

$$n = \frac{N \times Z_2 \times p \times (1-p)}{(N-1) \times E_2 + Z_2 \times p \times (1-p)}$$

Sustituyendo los valores:

$$n = \frac{28{,}349 \times (1.96)_2 \times 0.5 \times (1-0.5)}{(28{,}349-1) \times (0.05)_2 + (1.96)_2 \times 0.5 \times (1-0.5)}$$

$$n = \frac{28{,}349 \times 3.8416 \times 0.25}{28{,}348 \times 0.0025 + 3.8416 \times 0.25}$$

$$n = \frac{27{,}226.3796}{70.87 + 0.9604}$$

$$n = \frac{27{,}226.3796}{71.8304}$$

$$n = 379.037$$

Se necesitó aproximadamente 379 encuestas para una población de 28349 habitantes, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, utilizando una proporción estimada de 0.5[23].

[23] ESPINOZA, Eleonora. (2016). "UNIVERSO, MUESTRA Y MUESTREO". Universidad Internacional de Cataluña. [Material Didáctico de Estudio]. P. 12. Barcelona, España. Obtenido del SITIO Web: Index of/Honduras/UICEFCM/SaludMental.
http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SakudMental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.pdf

3.5. Localización geográfica del estudio de investigación

El proyecto de investigación se llevó a cabo en el cantón San Miguel de Bolívar, que cuenta con una población de 28349 personas según el CENSO del 2022. Este cantón es el segundo más grande en términos de extensión en la provincia Bolívar[24].

[24] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO [INEC]. 2022. "Población por Cantones". Censo Ecuador. P 2. Quito, Ecuador. Obtenido del Sitio Web Oficial del INEC https://www.cwnaoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/InfoBolivar.pdf

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Tasa de Natalidad del cantón San miguel de Bolívar y del Ecuador.

1. **Tasa de natalidad en madres adolescentes comprendidas entre los 14 y 18 años durante el año 2022 en Ecuador.**

En el año 2022 a nivel nacional se obtuvo 250.277 nacidos vivos, por cada 1.000 habitantes se tiene 13,9 nacidos vivos.

Entre 1990 y el 2022 la tasa de natalidad masculina disminuye a 14 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes, lo mismo sucede en el caso de las mujeres, la tasa de natalidad disminuye a 14 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes.

- **Discusión**

Se puede observar una tendencia a la baja en la tasa de natalidad en comparación a años anteriores. Por ejemplo, entre 1990 y el 2022, tanto la tasa de natalidad masculina como la femenina disminuyeron a 14 nacimientos vivos por cada 1000 habitantes. Esta disminución puede ser indicativa de varios factores, como cambios en la estructura familiar, acceso a métodos anticonceptivos, cambios culturales y socioeconómicos, entre otros.

2. **Tasa específica de nacidos vivos de niñas de 10 a 14 años**

En el año 2022 se obtuvo 1.921 nacidos vivos de madres de 10 a 14 años de edad que corresponde a una tasa de 2,3 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en el ese rango de edad.

3. **Tasa específica de nacidos vivos de adolescentes de 15 a 19 años**

En el año 2022 se obtuvo 38.087 nacidos vivos de madres de 15 a 19 años de edad que corresponde a una tasa de 47,3 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad.

Figura 1. Tasas de Natalidad en el 2022 en Ecuador.

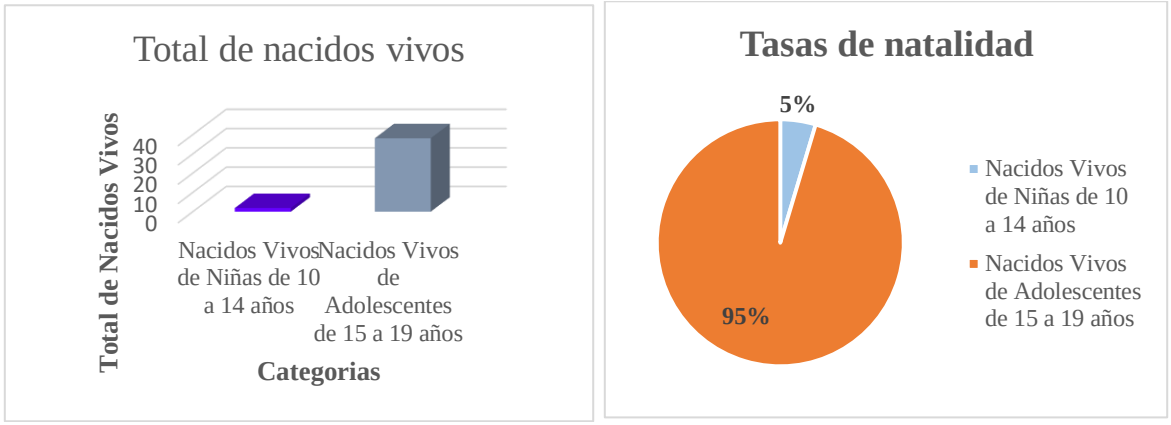

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco
Fuente: Registro Estadístico Nacidos Vivos 1990 – 2022 (INEC)

- **Discusión**

La alta cantidad de nacidos vivos en madres de 10 a 14 años de edad es alarmante, sugiriendo que niñas muy jóvenes enfrentan embarazos y la maternidad, lo que plantea preocupaciones sobre su salud y derechos. Además, los numerosos nacimientos en madres de 15 a 19 años también son preocupantes, ya que pueden tener impactos en su educación y desarrollo personal, aunque estas adolescentes están biológicamente más preparadas que niñas más jóvenes.

4. Nacidos vivos por grupos de edad de la madre

Del total de nacimientos ocurridos y registrados en el 2022, el 50,6% corresponde a mujeres entre 20 y 29 años, el 15,2% a mujeres entre 15 y 19 años de edad y el 18,9 % a mujeres en edad de 30 y 34 años.

Figura 2. Grupos de Edad de las Madres

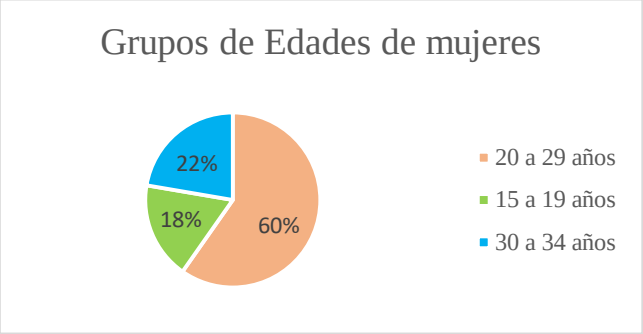

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco
Fuente: Registro Estadístico Nacidos Vivos 1990 – 2022 (INEC)

- **Discusión**

Los datos muestran que la mayoría de los nacimientos en el 2022 fueron de mujeres jóvenes. Esto destaca la necesidad de programas de educación sexual y acceso a anticonceptivos. Además hay un número significativo de madres primerizas en edades más avanzadas, lo que plantea sus propios desafíos de salud y cuidado infantil. En resumen, se requiere políticas y programas que aborden las necesidades de salud reproductiva de mujeres de todas las edades.

5. **Tasa de natalidad en madres adolescentes comprendidas entre los 14 y 18 años en el cantón San Miguel de Bolívar durante el año 2022.**

Figura 3. Tasa de madres adolescentes comprendidas entre los 14 y 18 años 2022.

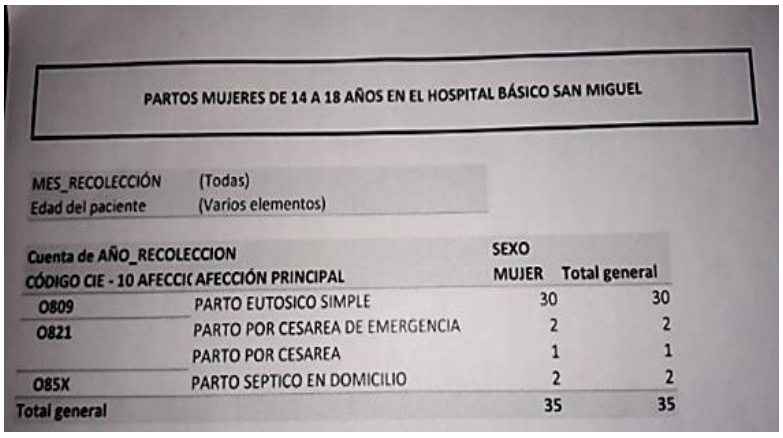

PARTOS MUJERES DE 14 A 18 AÑOS EN EL HOSPITAL BÁSICO SAN MIGUEL

MES_RECOLECCIÓN	(Todas)
Edad del paciente	(Varios elementos)

Cuenta de AÑO_RECOLECCION		SEXO	
CÓDIGO CIE - 10 AFECCI	AFECCIÓN PRINCIPAL	MUJER	Total general
O809	PARTO EUTOSICO SIMPLE	30	30
O821	PARTO POR CESAREA DE EMERGENCIA	2	2
	PARTO POR CESAREA	1	1
O85X	PARTO SEPTICO EN DOMICILIO	2	2
Total general		35	35

Fuente: Hospital Básico de San Miguel

Para el año 2022 en el Hospital Básico de San Miguel de Bolívar se presentaron un total de 35 nacimientos de nacidos vivos de mujeres de 14 a 18 años.

Sin embargo este no es un dato específico debido a que según los funcionarios del Hospital mencionaron que no todos los niños nacen en dicho lugar, sino que las madres tienen a sus h8ijos en otras instituciones de salud fuera del cantón.

Además no se han encontrado más datos de censos oficiales realizados para el 2022.

- **Discusión**

Los 35 nacimientos de mujeres de 14 a 18 años registrados en el Hospital Básico de San Miguel de Bolívar en el 2022 podrían no reflejar el panorama completo, ya que algunas madres podrían haber dado a luz en otras instituciones de salud fuera del cantón. La falta de datos censales oficiales para ese año limita nuestro conocimiento de la situación de natalidad en esa área.

4.1.2. Consecuencias jurídicas y sociales derivadas de la maternidad en adolecentes

Las consecuencias jurídicas y sociales derivadas de la maternidad en adolescentes pueden ser diversas y significativas. Desde el punto de vista jurídico, pueden enfrentar desafíos legales relacionados con la paternidad, la custodia y el apoyo financiero. Socialmente, las adolescentes pueden enfrentar estigmatización, limitaciones en su educación y oportunidades laborales, así como dificultades para mantener relaciones sociales y familiares estables.

Además, la maternidad temprana puede afectar su salud física, así como el bienestar de sus hijos. Es importante abordar estas consecuencias con políticas y programas que proporcionen apoyo y recursos adecuados para las adolescentes embarazadas y madres jóvenes.

4.1.3. Análisis las políticas públicas implementadas, para garantizar los derechos de los niños y adolescentes.

De entre las políticas públicas sobre sexualidad y embarazo adolescente impulsadas por el Ministerio de Salud fueron:

1. **Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención de Embarazos Adolescentes.**

Inicio en el año 2011 y culmino en el 2014. Su principal objetivo se enfocaba en reducir el embarazo en adolescentes por medio de asesoría sobre educación sexual a jóvenes, la planificación familiar temprana a través de charlas, promoción de métodos anticonceptivos, acceso gratuito a preservativos en los centros de salud pública[25].

En el año 2022 a nivel nacional se obtuvo 250.277 nacidos vivos.

2. **Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia**

El plan inicio en el 2014, que tenía por objetivo cambiar el comportamiento sexual de los adolescentes mediante la comunicación dentro del hogar de padres a hijos, ya que se consideraba que los adolescentes que vivían bajo la protección de sus progenitores eran menos propensos a perder la virginidad antes de los 16 años y por ende a un embarazo el plan finalizo en el 2017[26].

3. **Plan Nacional Toda Una Vida 2017**

Tenía como objeto mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la implementación de políticas estatales que fortalezcan el sistema de salud, educación, vivienda, igualdad de

[25]PRIETO, Johanna, Carolina. (2016). "ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS ADOLESCENTES". [Trabajo de Titulación Previo a la Obtención del Título de Licenciada]. Quito, Ecuador. P 29-48. http://8.242.217.84:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/3067/LA%20ESTRATEGIA%20NACIONAL%20INTERSECTORIAL%20DE%20PLANIFICACI%C3%93N%20FAMILIAR%20Y%20PREVENCI%C3%93N%20DE%20EMBARAZOS%20EN%20ADOL.pdf?sequence=1yisAllowes=y

[26] PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica. (2015). PROYECTO: "PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA". P 14-50. Quito, Ecuador. Obtenido del Sitio Web: Presidencia del Ecuador. https://www.presidencia.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/201509kproyectoplanfamilia2015.pdf

género, inclusión económica y productiva y así erradicar la pobreza, la desnutrición infantil y reducir el embarazo en adolescentes otras[27].

4. Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes en Ecuador 2018-2025.

Política gubernamental encaminada a reducir el embarazo en niñas y mujeres adolescentes a la vez promover su calidad de vida. Mediante la colaboración de instituciones estatales y la comunidad civil brindando programas de educación sexual en las instituciones educativas por medio de una temáticas diversa de derechos sexuales, reproductivos, anticoncepción y la importancia de tomar decisiones informadas[28].

Prestando especial atención a los sectores más vulnerables, compuesto por niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas y áreas rurales en los cuales viven en extrema pobreza.

5. El Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 "Creación de Oportunidades"

El Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 tiene como objetivo reducir la tasa de nacimientos por embarazo adolescente de 15 a 19 años a 39,4 por cada 1.000 nacidos vivos para 2025[29]. Aunque se ha logrado una disminución desde la implementación de estrategias anteriores, se requiere continuar fortaleciendo el trabajo intersectorial. Además, se está abordando el embarazo en niñas de 10 a 14 años, con una tasa de 2,2 nacidos vivos por cada 1.000 niñas en ese rango de edad, considerando este fenómeno como violación según el

[27] CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION. (2017). "Plan Nacional de desarrollo Toda Una Vida 2017-2021". Pg. 53-69. Quito, Ecuador. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/EcuandorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf

[28] DE SALUD, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Justicia, UNFPA, OPS. (2018). "POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES Ecuador 2018-2025". Pg. 5-20. Quito, Ecuador. https:www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2018/07/POL%C3%8DTICA-INTERSECTORIAL-DE-PREVENCIO%C3%93N-DEL-EMBARAZO-EN-NI%C3%91AS-Y-ADOLESCENTES-para-registro-oficial.pdf

[29] SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIO. (2021). "Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025". Pg. 59-72. Quito, Ecuador. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobadocompressed.pdf

COIP. Se destaca la importancia de abordar esta problemática con acciones que contemplen diversos factores sociales, económicos y de salud.

- **Discusión**

Estos programas y políticas demuestran el compromiso continuo del Gobierno ecuatoriano el abordar los embarazos en adolescentes por medio de varias estrategias intersectoriales. Desde la educación sexual hasta el fortalecimiento dentro de la familia y la debida atención a grupos vulnerables, buscando reducir los varazos adolescentes y mejorar la calidad de vida de los y las niñ@s y adolescentes. Sin embargo, se requiere una colaboración continua entre el gobierno, las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil para lograr un impacto significativo.

4.1.4. Evaluación al acceso real de los niños y adolescentes a servicios básicos.

4.1.4.1. Contexto político

La administración ecuatoriana ha delineado un plan de gobierno centrado en cinco áreas principales; económicos, sociales, seguridad integral, transición institucional. Buscando mejorar el empleo las condiciones laborales y la inversión, y a la vez abordar temas como la salud, educación y seguridad, es necesario mencionar que no existen específicas a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

4.1.4.2. Contexto económico

La situación económica del país enfrenta desafíos significativos, como la desaceleración económica y el aumento de la pobreza. Considerando que la pandemia agravo la situación exponiendo las debilidades estructurales y administrativas como la falta de amortiguadores macroeconómicos y la informalidad laboral[30]. Por lo que se requiere esfuerzos para recuperar

[30] SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIO. (2021). "Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025". Pg. 60-76. Quito, Ecuador. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobadocompressed.pdf

la economía, proteger los grupos vulnerables y mejorar el ambiente de inversión para diversificar la economía y no depender solo del petróleo.

4.1.4.3. Desnutrición

En el año 2022 el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer es de 9,3% indicando un aumento del 0,8% en relación al 2013.

En el año 2022, en la Región Costa se registró 11.678 nacidos vivos con bajo peso al nacer con un porcentaje de 4,7%, seguido por la Región Sierra con 10.329 nacidos vivos con bajo peso al nacer que representan el 4.1% del total de nacidos vivos de esa Región[31].

- **Discusión**

La evolución del acceso de niños y adolescentes a servicios básicos y protección en el Ecuador se ha dado sin estrategias específicas, mientras la situación económica enfrenta desafíos como el aumento de la pobreza. La desnutrición infantil es preocupante con un aumento de 0,8 % en nacidos vivos con bajo peso al nacer desde el 2013, siendo la Costa y La Sierra las regiones más afectadas.

[31] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO (INEC). 2022. "Registros Estadísticos de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales 2022: Nacidos Vivos por el Sector del Establecimiento". Pg. 18. Quito. Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/PoblacionyDemografia/NacimientosDefunciones/Nacidosvivosydeffetales2022/PresentacionENVyEDF2022.pdf

4.1.4.4. Casos de Violencia Sexual cometidos hacia niños, niñas y adolescentes.

Tabla 2. Descripción de la violencia sexual cometidos hacia niños, niñas y adolescentes año 2022.

Problema	Descripción	Cantidad/Impacto
Falta de coordinación entre Fiscalía General del Estado y Consejo de la Judicatura	Incompatibilidad de sistemas para cruzar información.	Cifras no coinciden, complicación en seguimiento y verificación de datos.
Bajo porcentaje de casos concluidos con sentencia	Sensación de impunidad en víctimas y sociedad, falta de protocolo para víctimas menores de edad.	Impunidad del 95.85% frente a casos resueltos, un caso de mediación penal aceptada en violencia sexual.
Poca atención médica y psicológica a víctimas de violencia sexual	Limitada atención en sistema de salud pública.	Solo 14,734 de 52,051 denuncias recibieron atención médica y psicológica.
Defensoría Pública prioriza a perpetradores sobre víctimas	Falta de defensores públicos exclusivos para víctimas.	Percepción de abandono e indefensión en las víctimas, falta de igualdad en acceso a la defensa legal.

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

Fuente: Informe Intermedio Investigación Defensoría Publica 2023

- **Discusión**

La situación de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en el 2022 demuestra la deficiencia del sistema. Al igual que la falta de coordinación entre instituciones como la Fiscalía y el Consejo de la Judicatura, junto con el bajo número de casos concluidos con sentencia, muestra la impunidad y falta de protección a las víctimas. Además la falta atención médica y psicológica y la priorización por los perpetradores por parte de la Defensoría Publica agravan la situación, generando un ambiente de desconfianza.

4.1.5. Análisis comparativo de las legislaciones mexicana, chilena, argentina y ecuatoriana

Se realizó el análisis comparativo de las legislaciones de los derechos reproductivos y sexuales de los niños, niñas y adolescentes de México, Chile, Argentina y Ecuador, detallado los resultados obtenidos a continuación:

Tabla 3. Comparativo de legislaciones de México, Chile, Argentina y Ecuador.

	Ecuador	México	Chile	Argentina
Derechos Reproductivos y Sexuales	Constitución de la República del Ecuador (2008); Código de la Niñez y Adolescencia	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917);	Ley 20.418; Interpretación Jurisprudencial CDAW; PIDESC	Interpretación Jurisprudencial CDAW; PIDESC
Educación sexual y Planificación Familiar	Políticas Publicas del Ministerio de Salud	Ley LGDNNA; Ley General de Salud.	Ley 20.418	Ley 27.610; Ley 26.150;
Políticas Publicas	Plan Nacional de fortalecimiento de la familia; Plan Nacional toda una vida 2017; Política Intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes en ecuador 2018 -2025	Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción; Política Nacional e Salud Sexual y Reproductiva, etc.	Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, etc.	Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Plan de Prevención y Reducción de Embarazos en Adolescentes, etc.
Adhesión a Tratados Internacionales	CEDAW, PIDESC, Convención sobre los Derechos del Niño, otros.	CEDAW, PIDESC, Convención sobre los Derechos del Niño, otros.	CEDAW, PIDESC, Convención sobre los Derechos del Niño, otros.	CEDAW, PIDESC, Convención sobre los Derechos del Niño, otros.
Aborto	Legal cuando corre riesgo la vida de la madre o producto de violación.	Despenalización del Aborto en todos los Estados.	Producto de Violación, Corre peligro la vida de la madre, Inviabilidad fetal.	Legal antes de la semana catorce de gestación, causa de violación.
Reglamento que regule Maternidad y Paternidad Responsable	No tiene	No tiene	No tiene	No tiene

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

- **Discusión**

Para este análisis comparativo se estudió las legislaciones de cada país, determinado que las cuatro naciones garantizan los derechos reproductivos y sexuales mediante instrumentos legales como; la Constitución, Tratados Internacionales y otras Leyes. Amas cada uno cuenta con políticas públicas de reducción de embarazos adolescentes y prevención de enfermedades venéreas.

4.1.6. Análisis e Interpretación de resultados a través de encuestas

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de información se prosiguió al análisis mediante la tabulación de encuestas aplicadas a un grupo de adolescentes y adultos en el cantón San Miguel de Bolívar una vez procesada la información se obtuvieron los siguientes datos;

Pregunta # 1.

Tabla 4. Edad de inicio de actividad sexual

A qué edad inicio su actividad sexual	
10 - 14 años	17
14 - 18 años	85
Ninguna	137
Otra	138

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

Figura 4. Edad de inicio de actividad sexual

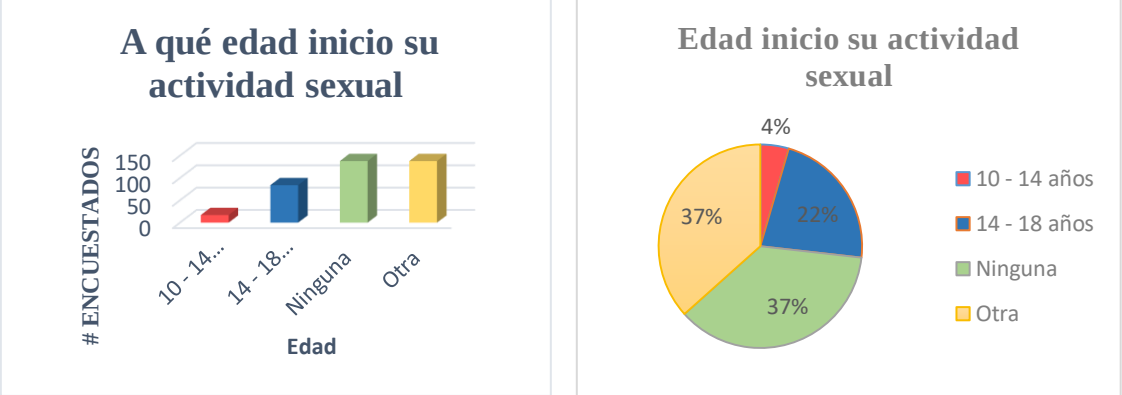

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

- **Discusión**

Aunque la mayoría de las personas un inicio de actividad sexual en la adolescencia tardía, entre 14 y 18 años también se observa una minoría tardía que comienza tempranamente entre los 10 y 14 años.

Pregunta # 2

Tabla 5. Edad de inicio de actividad sexual

Tiene conocimiento acerca de métodos anticonceptivos.	
Si	295
No	82

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

Figura 5. Métodos anticonceptivos

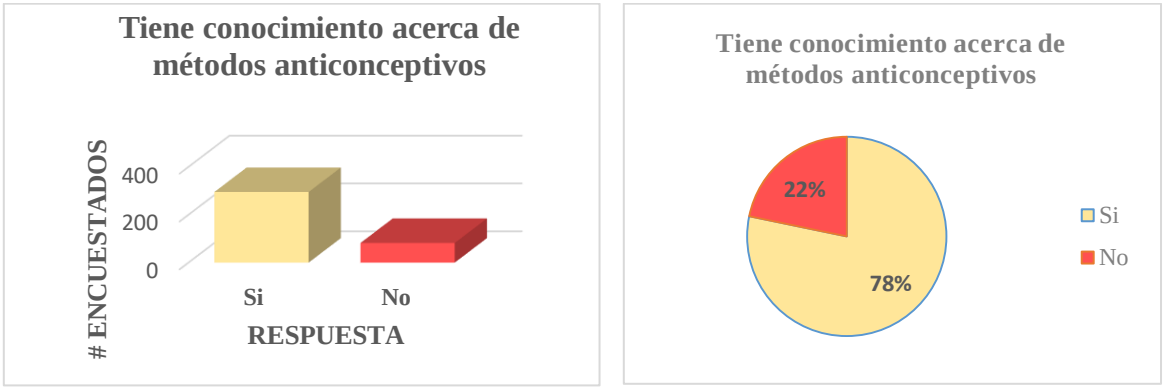

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

- **Discusión**

Los datos muestran que la mayoría de las personas encuestadas (295) tienen conocimiento sobre métodos anticonceptivos, mientras una minoría (82) declara no tenerlo. Esta disparidad puede reflejar la efectividad de las campañas de educación sexual y la disponibilidad de la información sobre métodos anticonceptivos

Pregunta # 3.

Tabla 6. Utilización de método anticonceptivo

Ha utilizado algún método anticonceptivo?	
Si	194
No	183

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

Figura 6. Uso de métodos anticonceptivos

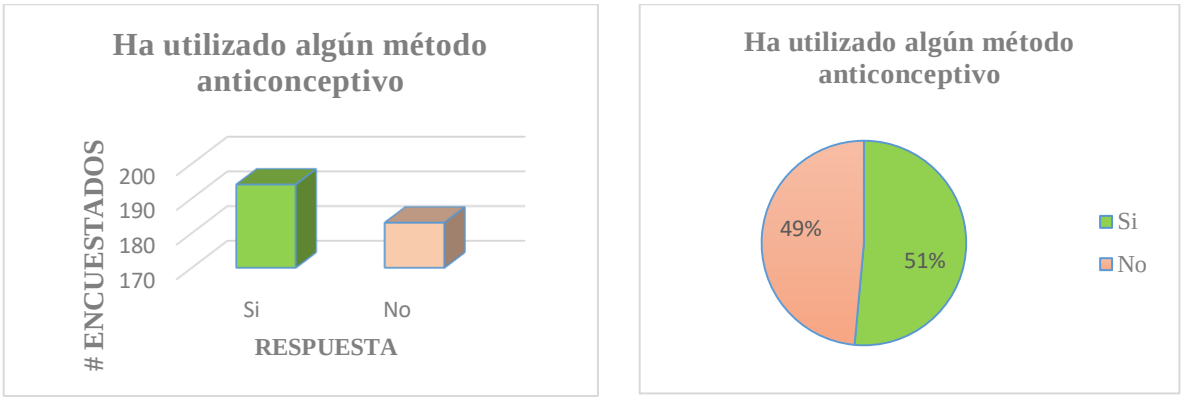

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

- **Discusión**

Estos resultados resaltan la importancia de abordar la educación sexual y reproductiva de manera integral y accesible para todos. Es crucial promover la conciencia sobre los diferentes métodos anticonceptivos disponibles, así como sus beneficios y riesgos. Además es importan ante que tengan acceso a un sistema de salud integral y a información de esta manera tomen decisiones más informadas.

Pregunta # 4.

Tabla 7. Frecuencia de uso de métodos anticonceptivos, durante las relaciones sexuales.

¿Con que frecuencia utiliza métodos anticonceptivos, durante las relaciones sexuales?	
Siempre	144
A veces	72
Nunca	161

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

Figura 7. Frecuencia de uso de métodos anticonceptivos.

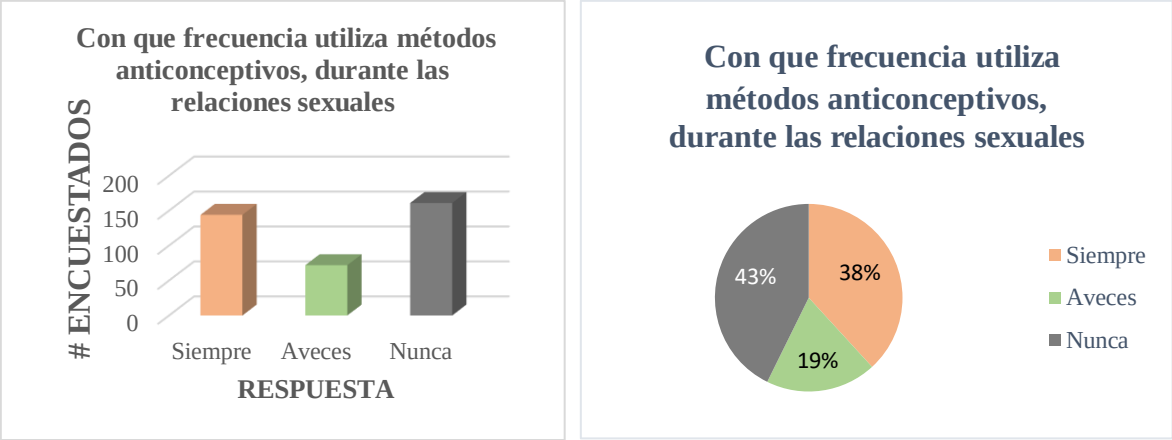

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

- **Discusión**

Los datos muestran que mientras el 38% de los encuestados utilizan siempre métodos anticonceptivos durante las relaciones sexuales, un 19% lo hacen a veces y un 43% nunca lo utilizan. Estos hallazgos destacan la importancia de promover una mayor conciencia y acceso a métodos anticonceptivos para garantizar la salud sexual y reproductiva de la población.

Pregunta # 5.

Tabla 8. Tipo de anticonceptivos usados.

¿Qué anticonceptivos ha usado?	
Preservativos	134
Implantes	35
Pastillas hormonales	59
Otros	160

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

Figura 8. Tipo de anticonceptivos usados.

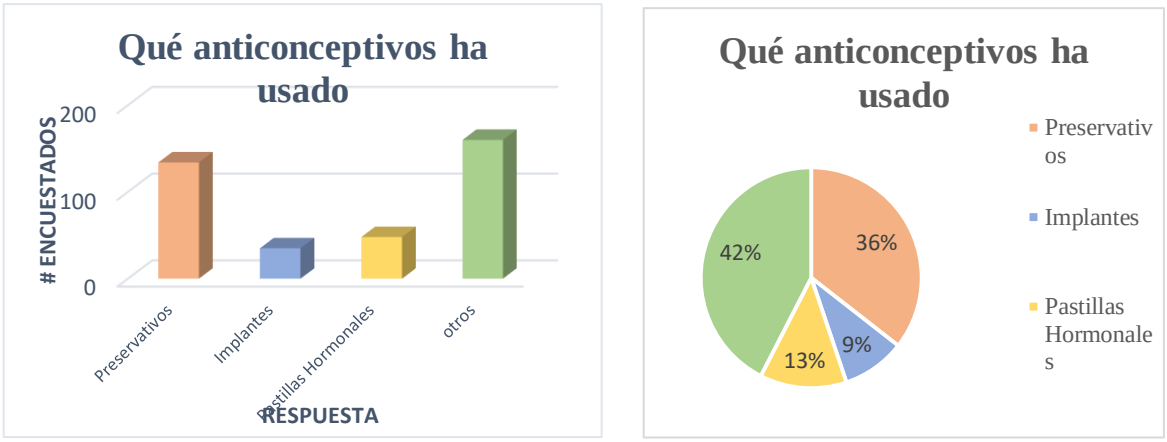

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

- **Discusión**

Los datos indican la variedad de métodos anticonceptivos usados por la población encuestada. La presencia de personas que han utilizado implante y pastillas hormonales también indica una diversidad en la preferencia y necesidades individuales en materia de anticoncepción. Sin embargo la categoría de "Otros" siendo la más grande, plantea la interrogante sobre la variedad y especificidad de métodos utilizados en esta categoría.

Pregunta # 6

Tabla 9. Sexualidad en los hogares.

¿En su hogar se habla abiertamente sobre sexualidad?	
Si	218
No	159

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

Figura 9. Sexualidad en los hogares

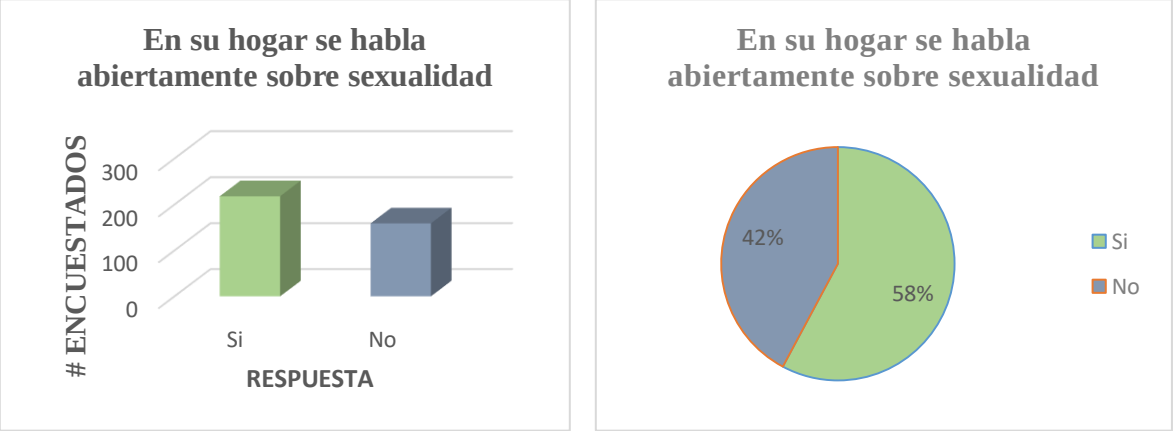

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

- **Discusión**

Los datos muestran una proporción significativa de personas encuestadas que afirman que en su hogar se habla abiertamente sobre sexualidad, mientras que un número considerable muestra lo contrario.

La presencia de un número considerable que reporta no hablar sobre sexualidad en el hogar sugiere posibles barreras en la comunicación familiar sobre este tema. Esto puede deberse a factores culturales, religiosos o simplemente a una falta de comodidad o disposición para discutir sobre la sexualidad en el entorno familiar.

Pregunta # 7

Tabla 10. Temas de sexualidad en los hogares.

¿Qué es más importante, para prevenir embarazos en adolescentes?	
Educación sexual y planificación familiar en los centros educativos	210
Apoyo familiar	64
Acceso a métodos anticonceptivos gratuitos	81
Que se legalice el aborto	22

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

Figura 10. Temas de sexualidad en los hogares.

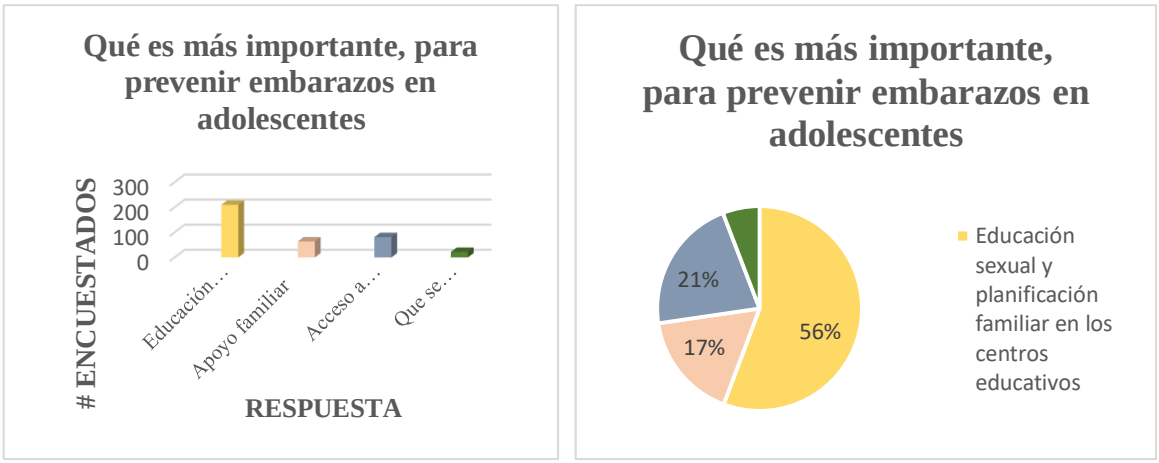

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

- **Discusión**

Los datos muestran que la mayoría de las personas encuetadas consideran que la educación sexual y planificación familiar en los centros educativos es más importante para prevenir embarazos, así como el apoyo familiar en menor medida. También se encontró con un número considerable de personas que piensan que el acceso a métodos anticonceptivos es importante También se encontró con un considerable número de personas que piensan que el acceso a métodos anticonceptivos es importante. Un pequeño número consideran legalizar el aborto como solución.

Justifique el porqué de su respuesta en la pregunta número siete

- La educación sexual es fundamental para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de trasmisión sexual.
- La comunicación familiar abierta y sin tabúes es crucial para que los jóvenes obtengan información precisa y tomen decisiones responsables.
- Se enfatiza la necesidad de acceso a métodos anticonceptivos y la importancia de su uso correcto.
- La educación sexual en las instituciones educativas y en los hogares es esencial para que los adolescentes estén informados y preparados.
- Se destaca el papel de los padres en brindar apoyo, orientación y consejo sobre sexualidad a sus hijos.
- La falta de educación sexual contribuye a embarazos adolescentes y siguiere que una mejor educación podría prevenirlos.
- Se menciona la importancia de la conciencia y la responsabilidad en la juventud actual para evitar embarazos no deseados.
- Se aboga por superar los tabúes y hablar con realismo sobre sexualidad para que los jóvenes estén mejor preparados.
- Se resalta la educación sexual no solo previene embarazos, sino que también promueve una sexualidad sana y responsable.
- Se sugiere la inclusión de la educación sexual en los programas educativos oficiales para alcanzar a más jóvenes.

- **Discusión**

En estas ideas enfatizan la importancia de la educación sexual integral y la comunicación abierta como herramientas fundamentales para prevenir el embarazo no deseado y promover la salud sexual y reproductiva en adolescentes.

Pregunta # 8

Tabla 11. Implementación de un reglamento especial que regule la cantidad de hijos.

¿Qué opina sobre la implementación de un reglamento especial, que regule la cantidad de hijos que pueden tener las parejas de escasos recursos o aquellos que no se encuentran en las condiciones de brindar los cuidados necesarios que requiere un hijo?	
Estoy de acuerdo con la medida;	242
Estoy en contra, ya que se violan los derechos sexuales y reproductivos	120
Otro	15

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

Figura 11. Implementación de un reglamento especial que regule la cantidad de hijos.

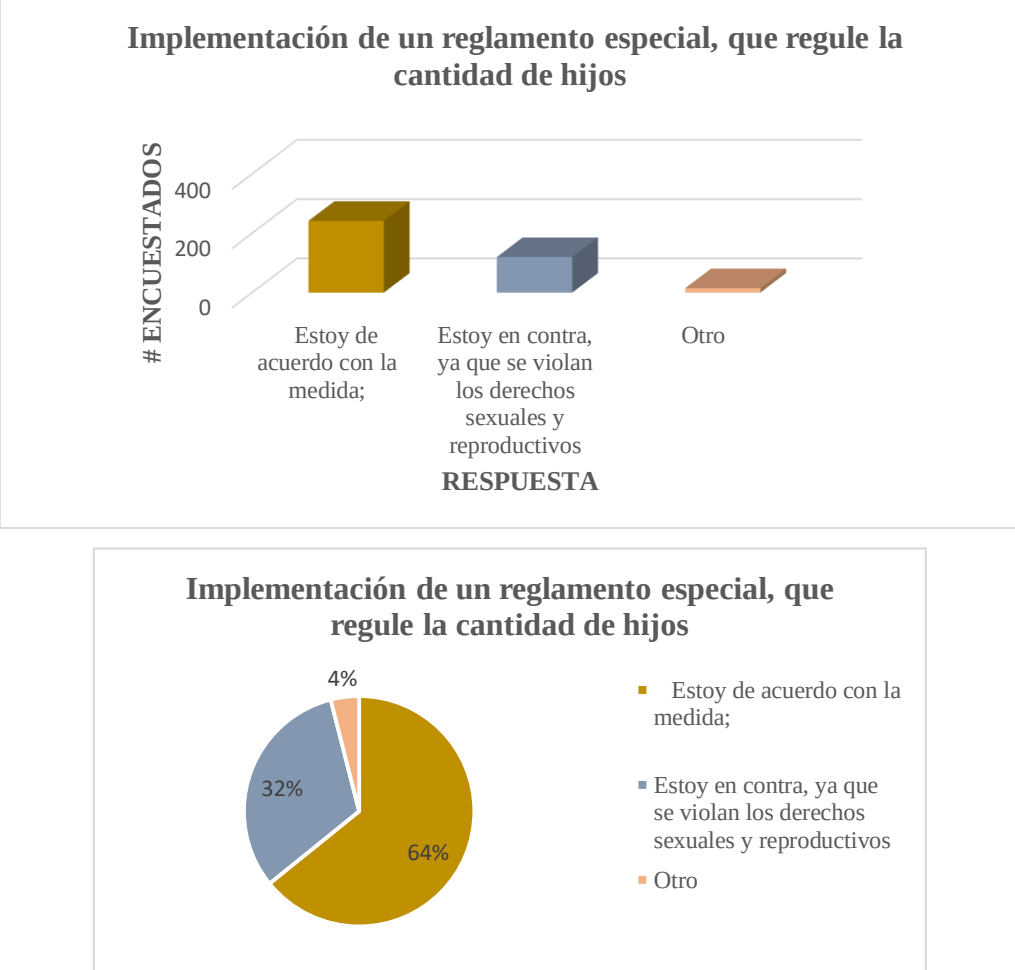

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

- **Discusión**

Estos datos reflejan un debate complejo sobre la implementación de un reglamento especial para regular la cantidad de hijos en ciertos grupos de la población. Si bien existe un apoyo considerable, también hay preocupaciones legítimas sobre los derechos individuales y la antonimia reproductiva. Estos datos reflejan un debate complejo sobre la implementación de un reglamento especial para regular la cantidad de hijos en ciertos grupos de la población. Cualquier media en este sentido debería ser cuidadosamente considerada, equilibrando la protección de los derechos individuales con la promoción de bienestar infantil y la sostenibilidad social y económica.

Pregunta # 9

Tabla 12. Edad que tuvo su primer hijo

¿A qué edad tuvo su primer hijo?	
10-14 años	5
15-16 años	6
17-25 años	64
26-35 años	22
36 o más años	8

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

Figura 12. A qué edad tuvo su primer hijo



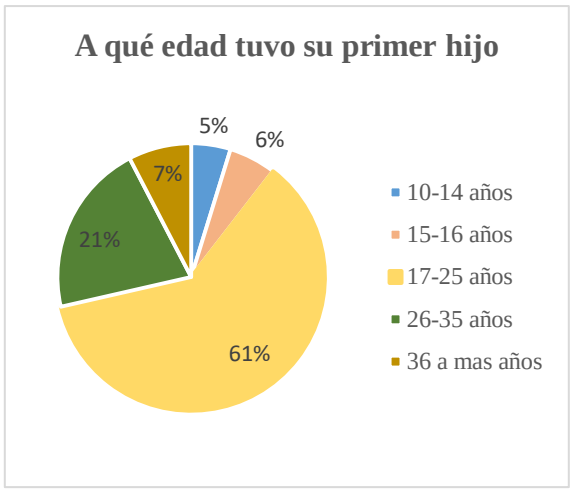

Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

- **Discusión**

Los datos demuestran que la mayoría de las personas encuestadas tuvieron sus primeros hijos entre las edades de 17 y 25 años. Esto sugiere que la maternidad temprana definida como tener un primer hijo antes de los 25 años., es relativamente común entre este grupo de encuestados. Además, hay un número significativo de personas que tuvieron su primer hijo en edades más jóvenes entre 10 y 14 años, y 6 entre los 15 y 16 años. Esto plantea preocupaciones sobre la salud y el bienestar de las madres adolescentes, así como sobre la necesidad de programas de educación sexual integral acceso a métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados en esta población vulnerable. Por otro lado, hay un número relativamente pequeño de personas que tuvieron su primer hijo a edades más avanzadas: 22 entre los 26 y 35 años, y 8 a los 36 años o más. Esto puede reflejar una tendencia hacia la maternidad tardía debido a razones como el establecimiento de la carrera profesional, la estabilidad financiera o la elección personal.

4.2. Discusión

- La tendencia a la baja en la tasa de natalidad entre 1990 y 2022 refleja cambios significativos en la sociedad ecuatoriana posiblemente influenciados por diversos factores como cambios en las estructuras familiare4s, acceso a anticonceptivos y trasformaciones culturales y socioeconómica. Sin embargo dentro de esta tendencia se observa una preocupante cantidad de nacimientos en madres adolescentes, especialmente en el rango de 10 a19 años, lo que plantea desafíos importantes en términos de salud y derechos de adolescentes. Esto destaca la necesidad de la implementación de programas de educación sexual temprana.
- Por otro lado la situación de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el país durante el 2022 revela deficiencia en el sistema judicial y de salud pública. La falta de coordinación entre instituciones, con resultados poco favorable en la atención oportuna de la víctima
- Para abordar esta problemática es crucial implementar políticas y programas que promuevan la educación sexual, en el acceso a servicios de salud reproductiva y la protección efectiva de los derechos de este grupo vulnerable. Asimismo se necesita una colaboración continua entre gobierno y sociedad civil para garantizar un impacto significativo y sostenible en la reducción del embarazo en adolescentes y la protección contra la violencia sexual.
- Los países de Ecuador, México, Chile y Argentina tienen diferentes enfoques cuanto a los derechos reproductivos y sexuales. Mientras que Ecuador cuenta con disposiciones constitucionales y legales específicas, México y Chile tienen leyes y políticas públicas orientadas a la salud sexual y reproductiva. Argentina se destaca por la despenalización del aborto en ciertos casos. Sin embargo ningún país tiene un reglamento específico que regule la maternidad y paternidad responsable.
- Los datos recopilados muestran una diversidad de experiencias y actitudes en relación con la educación sexual, el uso de anticonceptivos y la maternidad. Aunque la mayoría de las personas encuestadas tiene conocimientos sobre métodos anticonceptivos, aún existe una proporción significativa que carece de esta

información. Esto destaca la importancia de promover una educación sexual integral y accesible.

- Además los resultados sugieren que la comunicación familiar sobre sexualidad puede ser limitada para algunos, lo que resalta la necesidad de fomentar los entornos familiares abiertos y de apoyo. La mayoría de los encuestados consideran que la educación sexual en las escuelas es crucial para prevenir embarazos adolescentes, junto con el apoyo familiar y el acceso a anticonceptivos.
- Por otro lado las edades de maternidad varía considerablemente entre los encuestados, desde adolescentes hasta mujeres con edades más avanzadas. Esto subraya la importancia de ofrecer recursos de apoyo adecuados a las madres adolescentes, así como comprender las diversas razones detrás de la maternidad en diferentes etapas de la vida.
- Es importante recalcar que más de la mitad de encuestados de 18 años en adelante encuentran necesaria la creación de un reglamento especial que regule la maternidad y paternidad en adolescentes sobre todo cuando carecen de los suficientes recursos económicos que permiten brindar una buena calidad de vida a sus hijos.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. La disminución de la tasa de natalidad en el ecuador desde 1990 hasta el 2022 refleja cambios significativos en la sociedad, aunque persiste la preocupación por el alto número de nacimientos en madres adolescentes. Esto resalta la urgencia de implementar programas integrales de educación sexual y acceso a anticonceptivos para abordar esta problemática.
2. La situación de violencia sexual contra niñas, niños y adolescente en el año 2022 revela la deficiencia del sistema judicial y de salud pública, generando un ambiente de impunidad y falta de protección para las víctimas. Por lo que es indispensable un trabajo coordinado entre el gobierno nacional, instituciones y la sociedad civil, en la implementación de políticas y programas efectivos que garanticen la prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
3. Los diferentes enfoques en materia de derechos reproductivos y sexuales entre Ecuador, México, Chile y Argentina refleja la diversidad de políticas públicas que han implementado cada país según su necesidad. Aun así es evidente los desafíos que se presentan por la falta de regulaciones específicas sobre maternidad y paternidad responsable
4. Los datos recopilados muestran la necesidad de promover una educación sexual integral y accesible para todos, como el acceso a servicios de salud reproductiva. Además destaca la importancia de fomentar entornos familiares abiertos y de apoyo a madres adolescentes.

5.2. Recomendaciones

- Es indispensable fomentar programas de educación sexual integral y basada en evidencias desde una edad temprana. Estos programas deben incluir información sobre anticoncepción, salud reproductiva, consentimiento y prevención de la violencia sexual. La instituciones educativas serían las principales involucradas ya que una educación sexual desde los primeros años educativos es crucial, de esa manera cuando lleguen a una edad adulta los adolescentes mantendría relaciones sexuales informadas y responsables.
- Es necesario mejorar la coordinación entre instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y servicios de salud integral. Estableciendo protocolos claros para la atención médica, psicológica y legal de víctimas.
- Los gobiernos deben fortalecer las políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a servicios de salud reproductiva y sexual para todas las personas independientemente de su edad, genero, orientación sexual o situación económica.
- Entre las medidas que podría tomar el gobierno es la implementación de un reglamento especial el cual regule la cantidad de hijos que una pareja debe tener evaluando algunos factores; como estabilidad económica y mental, entre otras. Para evitar violar los derechos sexuales y reproductivos de la sociedad civil se debería llegar a un consenso mediante una consulta popular en la cual las personas puedan elegir entre los derechos reproductivos y sexuales o el respeto y bienestar de la niñez y la adolescencia.

Bibliografía

1. ASAMBLEA CONSTITUYENTE: CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR [CRE]. (Octubre-2008). “Niños, Niñas y Adolescentes”. Art. 45. P 21. Quito, Ecuador. Obtenido de Sitio Web: Organization of America States. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4ecuconst.pdf

2. ALVAREZ. (2016). << Estilos Parentales Y Consumo de Sustancias Psicoactivas En Estudiantes De 8° a 10° >>. Manizales Colombia. Revista de Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud 14 (2). https://doi.org/10.11600/1692715x.14231161015
3. ALBAN, María Mayorga, FARIÑO, Juan Enrique, CERCADO, Alicia Gabriela, GUERRERO, Gilma Esperanza, VALLE, José Antonio, VILLAMAR, Guisella, Isabel. (2023). “Factores sociales asociados al embarazo de adolescentes”. P 38. FACSALUD-UNEMI. Milagro, Ecuador. https://doi.org/10.29076/issn.2602-8360vol7iss12.2023pp37-43p

4. ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. “Capitulo II, Art. 26”. Quito, Ecuador. Obtenido del Sitio Web: Biblioteca LEXIS. https://www.lexis.com.ec/biblioteca/codigo-ninez-adolescencia

5. ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. “Capitulo II, Art. 26”. Quito, Ecuador. Obtenido del Sitio Web: Biblioteca LEXIS. https://www.lexis.com.ec/biblioteca/codigo-ninez-adolescencia

6. BERMUDEZ, Mónica Solange De Martino. (2016). “Padres adolescentes y jóvenes: debates y tensiones”. Trabajo de investigación del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de la Republica. Montevideo, Uruguay. Revista Katalysis, vol. 19, p. 91-99. https://doi.org/10.1590/1414-49802016.00100010
7. CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION. (2017). “Plan Nacional de desarrollo Toda Una Vida 2017-2021”. Pg. 53-69. Quito, Ecuador. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/EcuandorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf
8. CONGRESO CONSTITUYENTE. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos de México [CPEUM]. “Art. 4”. P 9-10. México. Obtenido del Sitio Web: Cámara de Diputados. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CEPEUM.pdf
9. DE SALUD, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Justicia, UNFPA, OPS. (2018). “POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES Ecuador 2018-2025”. Pg. 5-20. Quito, Ecuador.
10. ESPINOZA, Eleonora. (2016). “UNIVERSO, MUESTRA Y MUESTREO”. Universidad Internacional de Cataluña. [Material Didáctico de Estudio]. P. 12. Barcelona, España. Obtenido del SITIO Web: Index of/Honduras/UICEFCM/SaludMental. http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SakudMental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.pdf
11. HOSPITAL BASICO SAN MIGUEL. (2022). “Tasa de Natalidad Adolescente de 14 a 18 años”. Documento Físico. P 1. San Miguel, Bolívar, Ecuador.

12. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO [INEC]. (2018). "ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICION: Promedio de edad de la primera relación sexual". P 13. Quito, Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EstadisticasSociales/ENSANUT/ENSANUT 2018/Principales%20resultados%20ENSANUT2018.pdf
13. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO [INEC]. (2022). "Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Fetales 2022: Tasa especifica de nacidos vivos de madres adolescentes de 15 a 19 años". P 8-9. Quito, Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/PoblacionyDemografia/NacimientosDefunciones/Nacidos vivosydeffelatles 2022/Presentacion ENVyEDF 2022.pdf
14. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO [INEC]. 2022. "Población por Cantones". Censo Ecuador. P 2. Quito, Ecuador. Obtenido del Sitio Web Oficial del INEC https://www.cwnaoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/InfoBolivar.pdf
15. JIJON, Mari Laura. (2021). "Factores predictores del embarazo en adolescentes y mujeres jóvenes en el Ecuador: Un modelo de regresión lógica múltiple". P 2. Revista Ecuatoriana de Pediatría. Ecuador. ID: bilio-1284505.https://fi-admin.bvsalud.org/document/view/y6qfd
16. MATA, Huerta, Rosa María. (2019)."Construcción Conceptual de la "Madres Solteras". Hidalgo, México. Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Escuela Superior de Actopan. Revista Punto Genero. No 10, p. 60-82. https://sintesisdejurisprudencia.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/52959
17. MARIA, Pilar. UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: CONGRESO NACIONAL DE CHILE. (2014). Política de Planificación familiar y normas nacionales sobre regulación de la fertilidad en chile". P Chile.https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/21187/4/BCN%20Acerca%20del%20embarazo%20no%20planificadofinalv3.pdf
18. OIBERMA, Alicia. (s.f). "Historia de las madres en occidente: repensar la maternidad: de la ley natural a la elección". P. 118. Buenos Aires, Argentina. https://www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones/pdf/Psico5/5Psico%.pdf
19. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD [OMS]. (2023). "Educación sexual integral". Artículo de sitio web. https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/comprehensive-sexuality-education
20. PRIETO, Johanna, Carolina. (2016). "ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS ADOLESCENTES". [Trabajo de Titulación Previo a la Obtención del Título de Licenciada]. Quito, Ecuador. P 29-48. http://8.242.217.84:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/3067/LA%20ESTRATEGIA%20NACIONAL%20INTERSECTORIAL%20DE%20PLANIFICACI%C3%93N%20FAMILIAR%20Y%20PREVENCI%C3%93N%20DE%20EMBARAZOS%20EN%20ADOL.pdf?sequence=1yisAllowes=y
21. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica. (2015). PROYECTO: "PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA". P 14-50. Quito, Ecuador. Obtenido del Sitio Web: Presidencia del Ecuador.
22. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica. (2015). PROYECTO: "PLAN NACIONAL DE

FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA". P 14-50. Quito, Ecuador. Obtenido del Sitio Web: Presidencia del Ecuador. https://www.presidencia.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/201509kproyectoplanfamilia2015.pdf

23. SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS. (2002). "Ley 25.673, Art. 2. Ley para la creación del programa nacional de salud sexual y procreación responsable". P 1. Argentina. Obtenido del Sitio Web: Portal oficial del Estado argentino: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley 25673decretosdeclaracione de repudio.pdf
24. SIERRA, Macías, Alejandra, COVARRUBIAS, Bermúdez, María de los Ángeles, GONZALEZ, Pérez, Guillermo, Julia y ALFARO, Alfaro, Noé. (2018) "Embarazos adolescentes y presentaciones sociales (León, Guanajuato, México, 2016-2017)". Orcid. 0000-0002-9685-4646, 0000-0003-2307-0186, 0000-0002-2827-8093. Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales. Niñez y Juventud, 17 (1), 315-325. https://doi.org/https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17119
25. SUB SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA. (Junio-2018). "Ley 21. 030. Art. 2". Chile. Obtenido del Sitio WEB: Ministerio de Salud - Gobierno de Chile. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018chir reglamento para ejercer objeción de conciencia según lo dispuesto en el artículo 119 del código sanitario. pdf
26. SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIO. (2021). "Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025". Pg. 59-72. Quito, Ecuador. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobadocompressed.pdf
27. VILLARUEL, Gualpa, Amada, Carolina. (2017). "La desintegración familiar en los procesos de callejizacion de los niños, niñas y adolescentes del cantón Puyo". El Puyo, Ecuador. Trabajo Académico de Magister. Universidad Técnica de Ambato. https://docplayer.es/113381372-Universidad-tecnica-de-ambato.html

Anexos

- **Tasa específica de nacidos vivos de niñas de 10 a 14 años**

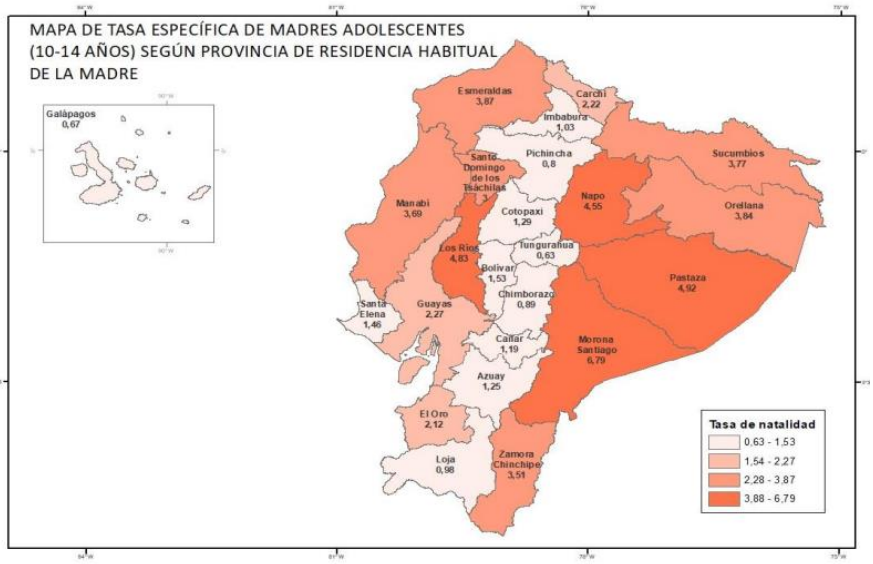

Fuente: Registro Estadístico Nacidos Vivos 2022.

- **Tasa específica de nacidos vivos de adolescentes de 15 a 19 años**

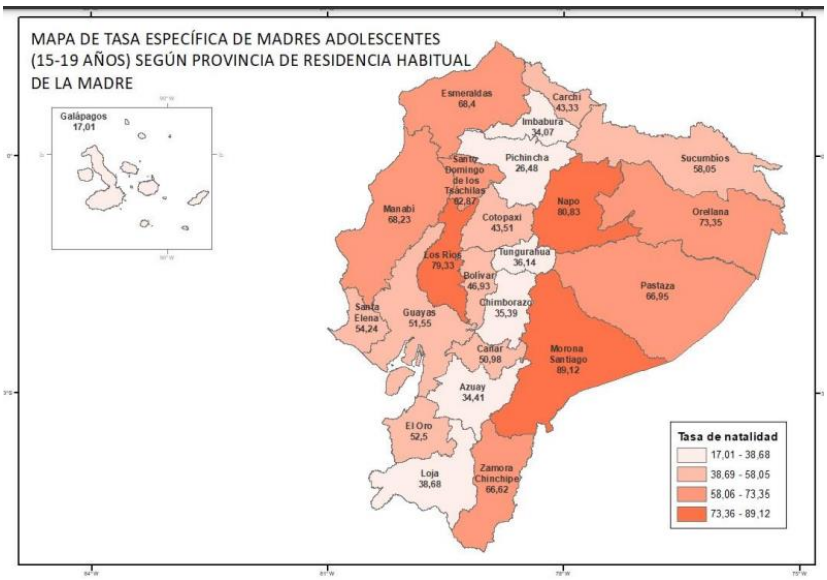

Fuente: Registro Estadístico Nacidos Vivos 2022.

- **Nacidos vivos por grupos de edad de la madre**

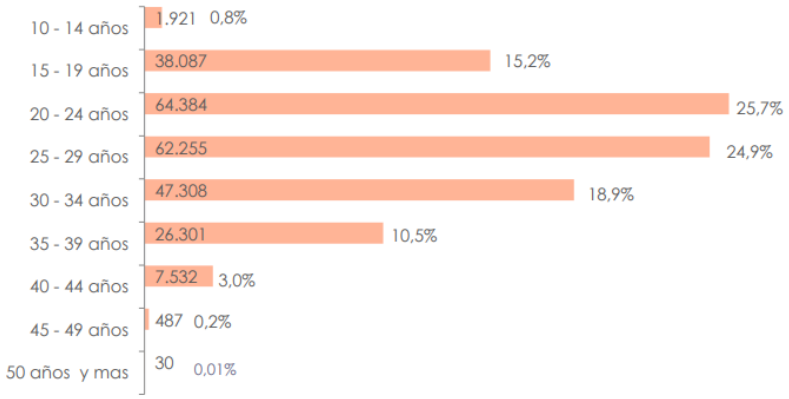

p** cifras provisionales: corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de los nacidos vivos ocurridos en el 2022, y que están sujetos a ajustes por registros posteriores.

Fuente: Registro Estadístico Nacidos Vivos 1990 – 2022.

- **Número de Nacidos Vivos Período: en el año 1990-2022**

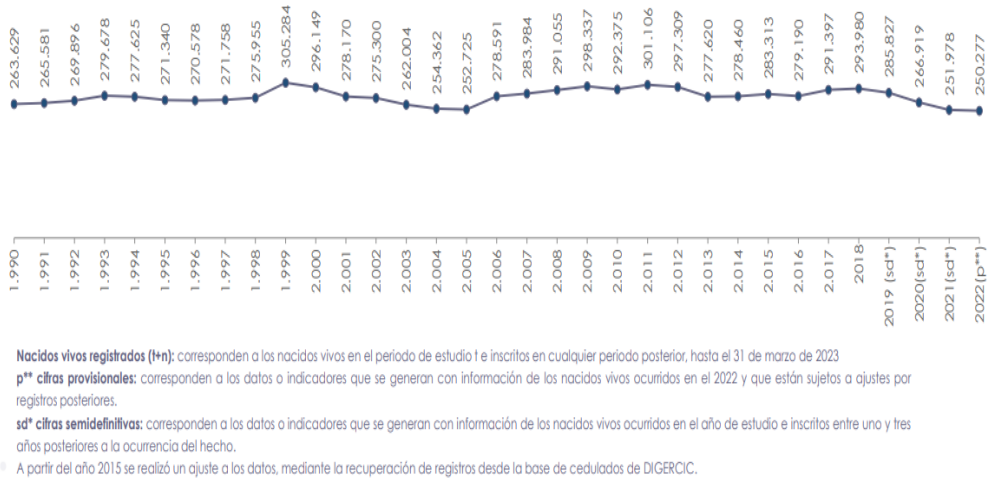

Nacidos vivos registrados (t+n): corresponden a los nacidos vivos en el período de estudio t e inscritos en cualquier período posterior, hasta el 31 de marzo de 2023

p cifras provisionales:** corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de los nacidos vivos ocurridos en el 2022 y que están sujetos a ajustes por registros posteriores.

sd* cifras semidefinitivas: corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de los nacidos vivos ocurridos en el año de estudio e inscritos entre uno y tres años posteriores a la ocurrencia del hecho.

A partir del año 2015 se realizó un ajuste a los datos, mediante la recuperación de registros desde la base de cedulados de DIGERCIC.

Fuente: Registro Estadístico Nacidos Vivos 1990 – 2022

- **Desnutrición Crónica Infantil en el año 2022**

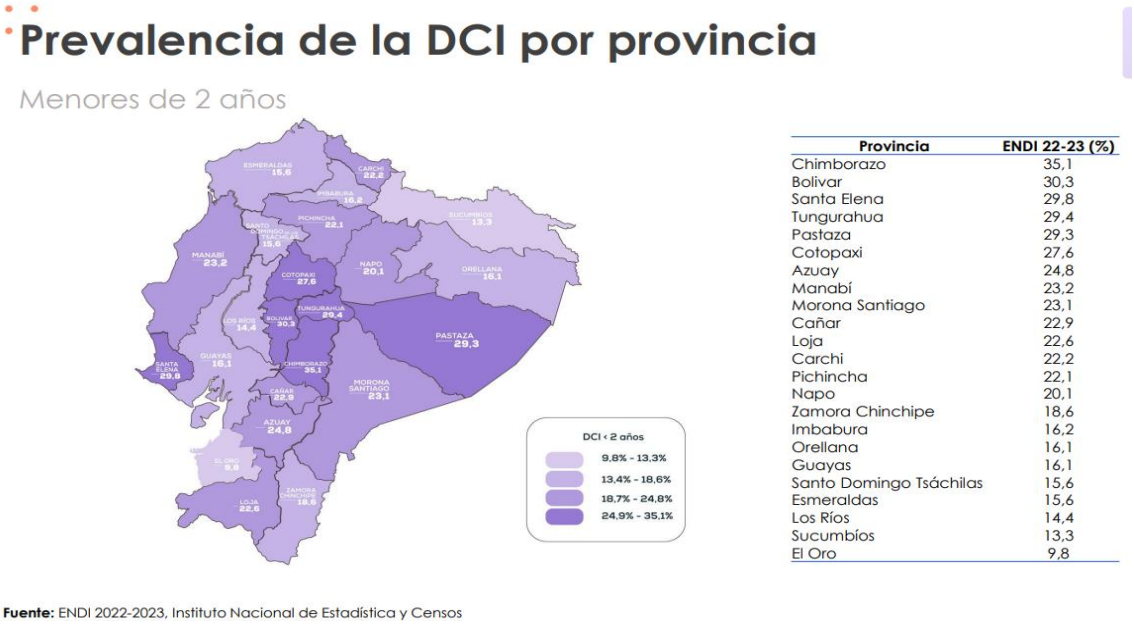

Provincia	ENDI 22-23 (%)
Chimborazo	35,1
Bolivar	30,3
Santa Elena	29,8
Tungurahua	29,4
Pastaza	29,3
Cotopaxi	27,6
Azuay	24,8
Manabí	23,2
Morona Santiago	23,1
Cañar	22,9
Loja	22,6
Carchi	22,2
Pichincha	22,1
Napo	20,1
Zamora Chinchipe	18,6
Imbabura	16,2
Orellana	16,1
Guayas	16,1
Santo Domingo Tsáchilas	15,6
Esmeraldas	15,6
Los Ríos	14,4
Sucumbíos	13,3
El Oro	9,8

Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Fuente: Registro Estadístico Nacidos Vivos 1990 – 2022.

- **Tasa de Nacidos Vivos por Regiones.**

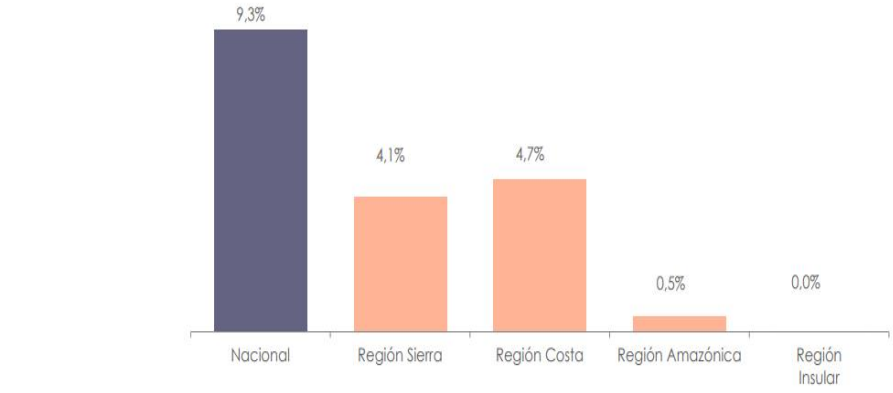

Bajo peso al nacer: Nacidos vivos que pesan menos de 2500g (Organización Panamericana de la Salud, 2013).
p cifras provisionales:** corresponden a los datos o indicadores que se generan con información de los nacidos vivos ocurridos en el 2022, y que están sujetos a ajustes por registros posteriores.
Los porcentajes se obtienen respecto al total de nacidos vivos de cada región.

Fuente: Registro Estadístico Nacidos Vivos 1990 – 2022

- **Modelo de Encuesta Social realizada al cantón San Miguel de Bolívar**

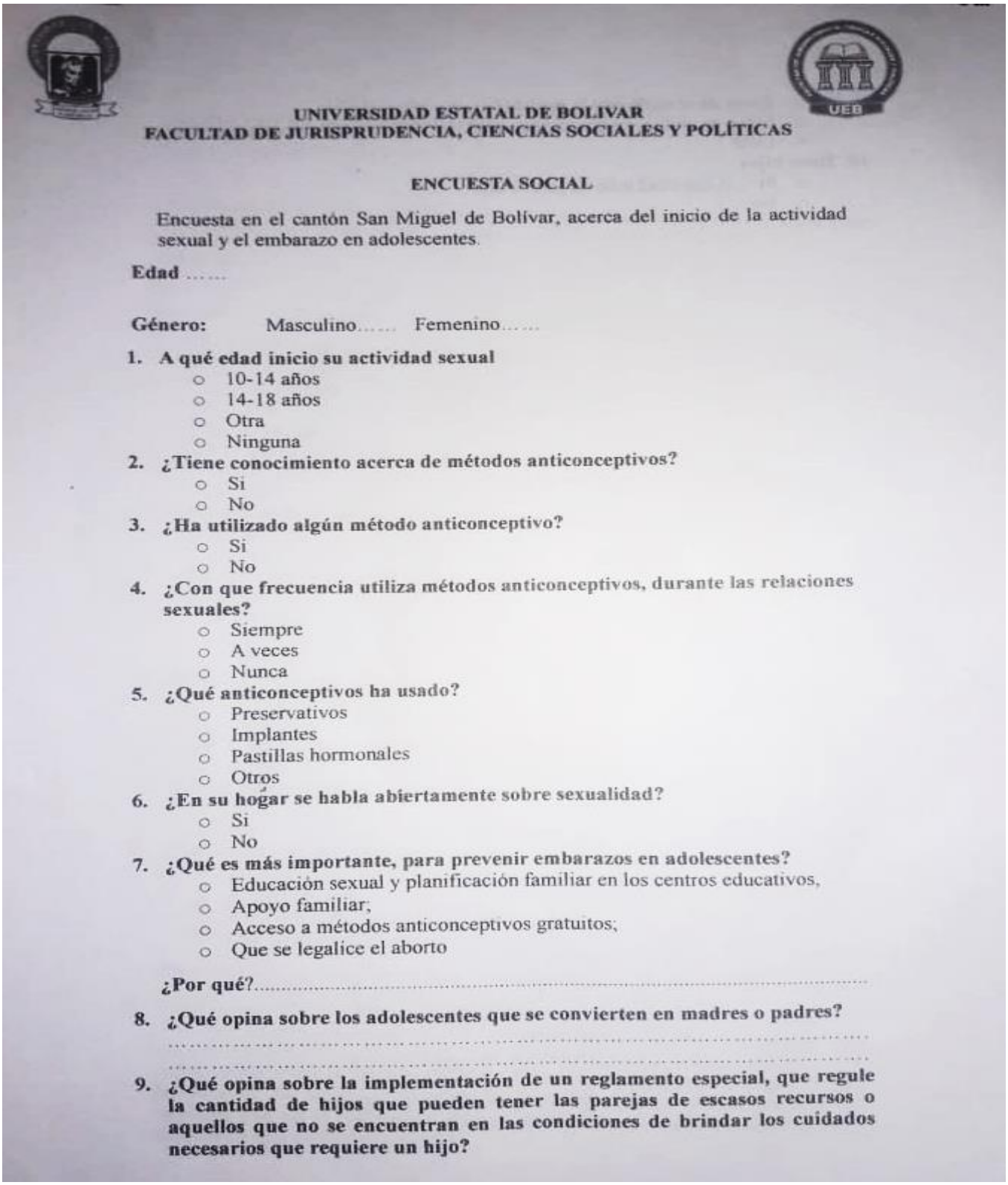

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

ENCUESTA SOCIAL

Encuesta en el cantón San Miguel de Bolívar, acerca del inicio de la actividad sexual y el embarazo en adolescentes.

Edad .....

Género: Masculino..... Femenino.....

1. **A qué edad inicio su actividad sexual**
   - 10-14 años
   - 14-18 años
   - Otra
   - Ninguna
2. **¿Tiene conocimiento acerca de métodos anticonceptivos?**
   - Si
   - No
3. **¿Ha utilizado algún método anticonceptivo?**
   - Si
   - No
4. **¿Con que frecuencia utiliza métodos anticonceptivos, durante las relaciones sexuales?**
   - Siempre
   - A veces
   - Nunca
5. **¿Qué anticonceptivos ha usado?**
   - Preservativos
   - Implantes
   - Pastillas hormonales
   - Otros
6. **¿En su hogar se habla abiertamente sobre sexualidad?**
   - Si
   - No
7. **¿Qué es más importante, para prevenir embarazos en adolescentes?**
   - Educación sexual y planificación familiar en los centros educativos,
   - Apoyo familiar;
   - Acceso a métodos anticonceptivos gratuitos;
   - Que se legalice el aborto

   ¿Por qué?.....
8. **¿Qué opina sobre los adolescentes que se convierten en madres o padres?**
   .....
   .....
9. **¿Qué opina sobre la implementación de un reglamento especial, que regule la cantidad de hijos que pueden tener las parejas de escasos recursos o aquellos que no se encuentran en las condiciones de brindar los cuidados necesarios que requiere un hijo?**

Fuente: Elaborado por Gabriela Gaibor Velasco

- **Oficio presentado a la Direccion Distrital de Salud de San Miguel.**



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
DECANATO

Guaranda 28 de noviembre de 2023

FJCSP-UEB-046

DOCTORA

JANETH VASCONEZ

DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03CHIMBO-SAN MIGUEL- SALUD

Presente.-

Luego de expresar un atento y cordial saludo, me permito expresar mi sentimiento de felicitación y augurio en el encargo realizado en beneficio de nuestro Cantón.

Adicionalmente pongo en su conocimiento que la Facultad de Jurisprudencia tiene como modalidad de titulación los Proyectos de Investigación, proceso al cual se acogió la señorita GAIBOR VELASCO MARIA GABRIELA, estudiante de la Carrera de Derecho, en tal virtud la señorita estudiante está desarrollando el tema de trabajo de titulación denominado: "ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS HIJOS NACIDOS DE PADRES ADOLESCENTES DE BAJOS RECURSO ECONÓMICOS, SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2022".

Razón por la cual solicito la autorización correspondiente área facilitar la información necesaria de los archivos de la institución respecto a la natalidad en adolescentes de entre 14 y 18 años de edad en el cantón San Miguel durante el año 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Angel Naranjo Estrada

Decano

Dirección: Campus Universitario: "Alpachaca" Av. Ernesto Che Guevara s/n y Av. Gabriel Secaira Km 3 ½ Vía Ambato
Correo Electrónico: anaranjo@ueb.edu.ec **Contactos:** (593) 03-2206042 Ext: 1133 / 1135

Fuente: Dr. Angel Narajo decano de la Facultad de Jurisprudencias, Ciencias Politicas y Sociales de la Universidad Estatal de Bolivar

- **Oficio presentado a Hospital Basico de Guaranda.**



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
DECANATO

Guaranda 28 de noviembre de 2023

FJCSP-UEB-046

DOCTOR

MARCELO ILLANES LARA

DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL BASICO GUARANDA

Presente.-

Luego de expresar un atento y cordial saludo, me permito expresar mi sentimiento de felicitación y augurio en el encargo realizado en beneficio de nuestro Cantón.

Adicionalmente pongo en su conocimiento que la Facultad de Jurisprudencia tiene como modalidad de titulación los Proyectos de Investigación, proceso al cual se acogió la señorita: GAIBOR VELASCO MARIA GABRIELA, estudiante de la Carrera de Derecho, en tal virtud la señorita estudiante está desarrollando el tema de trabajo de titulación denominado: "ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS HIJOS NACIDOS DE PADRES ADOLESCENTES DE BAJOS RECURSO ECONÓMICOS, SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2022".

Razón por la cual solicito la autorización correspondiente área facilitar la información necesaria de los archivos de la institución respecto a la natalidad en adolescentes de entre 14 y 18 años de edad en el cantón San Miguel durante el año 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima

Atentamente,

Dr. Angel Naranjo Estrada

Decano

28/11/2023
11:29

Dirección: Campus Universitario: "Alpachaca" Av. Ernesto Che Guevara s/n y Av. Gabriel Secaira Km 3 ½ Vía Ambato
Correo Electrónico: anaranjo@ueb.edu.ec **Contactos:** (593) 03-2206042 Ext: 1133 / 1135

Fuente: Dr. Angel Narajo decano de la Facultad de Jurisprudencias, Ciencias Politicas y Sociales de la Universidad Estatal de Bolivar

- **Oficio presentado a la Dirreccion Provincial del IESS**



UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR | FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

Guaranda 09 de octubre de 2023
FJCSP-UEB- 046

INGENIERA
CUENCA GARCIA YAJAIRA BELEN
DIRECTORA PROVINCIAL IESS
Presente. -

Luego de expresar un atento y cordial saludo, me permito expresar mi sentimiento de felicitación y augurio en los encargos realizados en beneficio de nuestra Provincia y Cantón.

Adicionalmente pongo en su conocimiento que la facultad de Jurisprudencia tiene como modalidad de titulación los Proyectos de investigación, proceso al cual se acogió la señorita: GAIBOR VELASCO MARIA GABRIELA, estudiante de la Carrera de Derecho, en tal virtud la señorita estudiante está desarrollando el tema de trabajo de titulación denominado: "ANÁLISIS JURÍDICO DE CRIANZA DE LOS HIJOS, NACIDOS DE PADRES ADOLESCENTES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2022."

Razón por la cual solicito la autorización correspondiente para facilitar la información necesaria de los archivos de la institución respecto a la natalidad en adolescentes de entre 14 y 18 años de edad en el cantón san miguel durante el año 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

RECIBIDO

Dr. Angel Naranjo Estrada
Decano
0200 1498 13

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS · DECANATO

Dirección: Campus Universitario: "Alpachaca" Av. Ernesto Che Guevara s/n y Av. Gabriel Secaira Km 3 ½ Vía Ambato
Correo Electrónico: decanato.jurisprudencia@ueb.edu.ec Contactos: (593) 03-2206042 Ext: 1133 / 1135

Fuente: Dr. Angel Narajo decano de la Facultad de Jurisprudencias, Ciencias Politicas y Sociales de la Universidad Estatal de Bolivar

- **Encuestas Realizadas mediante GOOGLE Forms**



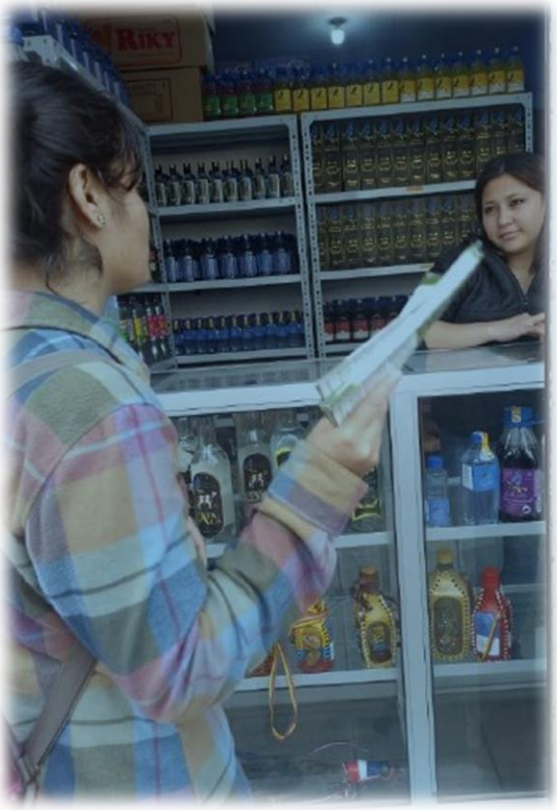



Fuente: María Gabriela Gaibor Velasco